



*Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

## Í N D I C E

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2003-2006

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Presentación.....	3
Introducción.....	6
Marco Normativo.....	7
Marco de Planeación.....	12
Marco Institucional.....	14
Tesis y Proyecto Político.....	16
<b>VISIÓN Y MISIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>20</b>
Seguridad Pública.....	23
Desarrollo Urbano Sustentable.....	24
Sistema Metropolitano de Localidades.....	25
Usos de Suelo.....	25
Movilidad Intramunicipal e Intermunicipal.....	26
Agua Potable y Alcantarillado.....	29
Servicios Públicos Municipales.....	32
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.....	36
Desarrollo Económico y Empleo.....	42
Modernización Integral de la Administración Pública.....	46
Financiamiento para el Desarrollo.....	50
Sector Externo .....	50
<b>IDENTIFICACIÓN DE FUERZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS ( FODA).....</b>	<b>53</b>
Prospectiva .....	55
Estrategia .....	59
<b>FOROS DE CONSULTA ( Demanda de la población ).....</b>	<b>63</b>
<b>PROGRAMAS MUNICIPALES.....</b>	<b>71</b>
Secretaría del Ayuntamiento.....	71
Seguridad Pública y Tránsito Municipal .....	72
Protección Civil y Bomberos .....	73

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Fortalecimiento de los Servicios Públicos.....	74
Desarrollo Social y Familiar.....	75
Programa de la Mujer.....	77
Desarrollo Económico y Empleo.....	77
Desarrollo de la Educación, Cultura e Identidad.....	78
Desarrollo Urbano Sustentable.....	79
Modernización Integral de la Administración Pública.....	81
Participación Ciudadana.....	82
Desarrollo Metropolitano.....	83
<b>PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN</b>	<b>85</b>
Legales .....	85
Administrativos / Financieros .....	87
Técnicos .....	90
<b>EVALUACIÓN .....</b>	<b>93</b>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....</b>	<b>96</b>
Organigrama.....	96



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **PRESENTACIÓN.**

En congruencia con nuestra vocación de apego irrestricto a la legalidad para fortalecer el Estado de Derecho y de conformidad con lo ordenado en los artículos 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 114 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentamos a la Legislatura del Estado Libre y Soberano de México y a la ciudadanía en general, el Plan de Desarrollo 2003 - 2006 para el Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

En este documento se resume el mandato de la población, expresado durante el proceso verificado para configurar su preferencia política, y mediante el ejercicio abierto de planeación democrática impulsado por el actual H. Ayuntamiento.

Tenemos la certeza de que para corresponder a la confianza de la ciudadanía y hacer factible el alcance de sus aspiraciones, se requiere hacer acopio de los mejores instrumentos que hoy la administración y la política ponen a nuestro alcance; en este sentido, la planeación democrática es la plataforma idónea en la que podemos sustentarnos.

El profundo sentido de responsabilidad con que asumimos nuestras tareas, nos indica que no podemos dejar ningún resquicio abierto a la improvisación, por eso mediante este Plan apelamos al esfuerzo metódico que nos permita valorar la demanda social, interpretar el desenvolvimiento histórico, analizar los precedentes, diagnosticar la situación actual en todos los órdenes, articular cuidadosamente los indicadores que nos ayudan a estimar de forma real la prospectiva y ponderar nuestro potencial humano, financiero, administrativo, físico e institucional.

La planeación ha de armonizar todos estos factores para definir con claridad nuestros objetivos y fortalecer la estrategia orientada a alcanzar los mayores índices de bienestar social de los ecatepequenses.

Estamos convencidos de que para traducir en hechos los anhelos de la población, se requiere potenciar el empuje, la creatividad y la perseverancia del gobierno y de las familias del Municipio en un estrecho vínculo de corresponsabilidad.

La participación ciudadana es la palanca fundamental de la plenitud democrática a la que aspiramos; solamente así se explica la democracia participativa, un gobierno para todos con la participación de todos. Por eso en este Plan se prevé articular la acción efectiva de todos los sectores de la sociedad, porque solamente de su convergencia comprometida puede esperarse el Desarrollo Integral del Municipio.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Estamos ciertos de que el Municipio no es un ente aislado y por ello nuestra estrategia está concebida para propiciar también una intensa relación interinstitucional, en la que el protagonismo del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal enlacen toda su capacidad en apoyo al proyecto de reivindicación urbana que impulsamos, en un ámbito en que el fenómeno metropolitano se expresa con todos sus elementos de mayor gravedad y nos obliga a encararlo con medidas acordes a su dimensión y grado de complejidad.

En esta proyección juega un papel principal la convicción del Ayuntamiento en donde el Gobierno Municipal moderno tiene que ir más allá de su responsabilidad de prestador de servicios para constituirse en eje promotor y rector del desarrollo económico, político y social, garantizando una atmósfera para que la seguridad pública, la gobernabilidad y la transparencia prevalezcan, en abono de la capacidad creativa de la población.

El Plan es una plataforma institucional para proyectar la energía, la visión y los valores que hoy nos distinguen como comunidad y que se apoya en los siguientes ejes:

- Seguridad Pública
- Fortalecimiento de los Servicios Públicos
- Desarrollo Social y Familiar
- Desarrollo Económico y Empleo
- Desarrollo de la Educación, Cultura e Identidad
- Desarrollo Urbano Sustentable
- Modernización Integral de la Administración Pública
- Participación Ciudadana
- Desarrollo Metropolitano

La historia, la geografía y el crecimiento demográfico sitúan a Ecatepec en la encrucijada de los grandes retos. Entendemos claramente que este es el momento de evaluarnos, de reordenarnos, de unirnos en todos los sentidos y en todas las



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

instancias, pero sobre todo de atrevernos a la conquista de un lugar más justo y tranquilo para nuestras familias.

Este Plan es también un exhorto para que los ecatepequenses y las instancias federal y estatal, nos apoyen decididamente en esta iniciativa de construcción de Ecatepec, como un espacio de dignidad social y de progreso, así podemos confirmar, que con sociedad y gobierno unidos, ¡Somos un Municipio Trabajando!

**Dr. Eruviel Ávila Villegas**  
**Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos**



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 - 2006 es una herramienta de la administración del Ayuntamiento para encauzar esfuerzos, y buscar la eficiencia de la autoridad.

Por esta razón, es indispensable llevar a cabo una valoración de la situación actual en la que se localiza el municipio, jerarquizando su problemática, pero sobre todo procurando superar el reto que cada uno de sus distintos matices socioeconómicos y culturales impone, a fin de abatir los rezagos subsistentes.

En concordancia con lo ordenado por el artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los datos sistemáticos y programáticos que se integran, cumplen el requisito de oportunidad y con el objetivo de hacer factible su aprovechamiento en el largo plazo en materias estratégicas.

Este Plan, significa sobre todo un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, en el que la voluntad ciudadana y la valoración sistemática de factibilidades y recursos, constituyen los elementos básicos para garantizar el Desarrollo Integral del Municipio.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **MARCO NORMATIVO**

El Plan de Desarrollo Municipal es el eslabón del Sistema Nacional de Planeación y de su correspondiente Estatal, en el cual se expresa el federalismo en su sentido más activo. De esta manera el Sistema Municipal de Planeación, obedece al siguiente orden:

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En primer lugar, se identifica en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, que en su artículo 139, establece:

“El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo, de este artículo, dispone:

“Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Las Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del 1° de septiembre del presente año, establecen:

“Artículo 61.-

(...)

Fracción XLIII. Aprobar el que uno o más municipios del Estado:

- a) Previo acuerdo entre sus ayuntamientos, se coordinen y asocien con uno o más municipios de otras entidades federativas, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.
- b) Mediante la declaratoria correspondiente integren con el Gobierno del Estado, zonas metropolitanas para la coordinación de los planes, programas y acciones, de estos



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

entre sí o del Estado y sus municipios con planes federales o de entidades federativas colindantes; para lo cual asignará los presupuestos respectivos.”

“Artículo 77.-

(...)

Fracción VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos.”

“Artículo 122.- Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.”

“Artículo 139.- El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.”

“Fracción I.-

(...)

Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.”

“Fracción II. En materia metropolitana, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de los municipios deberán en forma coordinada y en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) Participar en la planeación y ejecución de acciones coordinadas con la Federación, y con las entidades federativas colindantes con el Estado, en las materias de:



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Abasto y Empleo, Agua y Drenaje, Asentamientos Humanos, Coordinación Hacendaria, Desarrollo Económico, Preservación, Recolección, Tratamiento y Disposición de Desechos Sólidos, Protección al Ambiente, Protección Civil, Restauración del Equilibrio Ecológico, Salud Pública, Seguridad Pública y Transporte, Turismo y aquellas que resulten necesarias y conformar con dichas entidades las comisiones metropolitanas en las que concurren y participan con apego a sus atribuciones y conforme a las leyes de la materia. Estas comisiones también podrán ser creadas al interior del Estado, por el Gobernador del Estado y los ayuntamientos cuando sea declarada una Zona Metropolitana.

- b) Integrar invariablemente al proceso de planeación regional y metropolitana a través de las comisiones respectivas para la ejecución de las obras y prestación de los servicios que conjuntamente hubieren aprobado para sus zonas metropolitanas y ejecutarán los programas conjuntos en los distintos ramos de la administración estatal y municipal, en los términos de los convenios suscritos al efecto
- c) Presupuestar a través de la legislatura y sus cabildos respectivamente las partidas presupuestales necesarias para ejecutar en el ámbito de su competencia los planes y programas metropolitanos, en cada ejercicio, y constituirán fondos financieros comunes para la ejecución de acciones coordinadas.  
Su participación se regirá por principios de proporcionalidad y equidad atendiendo a criterios de beneficio compartido, en términos de los convenios respectivos.
- d) Regular la ejecución conjunta y coordinada de los planes, programas y acciones que de ellos se deriven a través de las comisiones metropolitanas.
- e) Suscribir convenios con la Federación, los Estados y municipios limítrofes y el Distrito Federal, en su caso, para la ejecución de obras, operación y prestación de servicios públicos o la realización de acciones en las materias que fueren determinadas por las comisiones metropolitanas y relacionados con los diversos ramos administrativos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- f) Publicar los acuerdos y convenios que se suscriban para dar cumplimiento a los planes metropolitanos, en los periódicos oficiales.

Asimismo, la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, en su Artículo 19, determina para los Ayuntamientos, entre otras competencias, la de establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; así como la de garantizar mediante los procesos de planeación estratégica la congruencia administrativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades estratégicas de desarrollo municipal.

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación**, la fracción I, del artículo 18, establece lo siguiente:

“Artículo 18.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos:  
Fracción I.- Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada período constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través de la Contaduría General de Glosa.”

En los artículos 50, 51 y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberá incluir el Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que: “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

La **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece en su Artículo 114, lo siguiente:

“Artículo 114.- Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa.”

Por su parte, el artículo 115 de la Ley que venimos analizando dispone:

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

“Artículo 115.- La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.”



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **MARCO DE PLANEACIÓN**

De acuerdo con la Legislación Federal y del Estado de México, en materia de planeación, la institucionalización de la Planeación Municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDEMM).

El Sistema Nacional de Planeación Democrática enmarca las acciones dirigidas al fomento del desarrollo nacional y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación, el sector privado y social, los cuales expresan sus demandas a través de la consulta popular<sup>1</sup>.

El Sistema en comento, se opera a través del Plan Nacional del Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

De acuerdo con el Plan Nacional 2001-2006, el Gobierno Federal pretende impulsar un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del poder ejecutivo federal, así como fortalecer los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales (COPLADE) y los **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**.

El desarrollo del Estado de México y de los Municipios se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el cual se define como: un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del Estado y Municipios.<sup>2</sup>

En este sentido, la operación del sistema se fundamenta a través de los ejes rectores del desarrollo establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, en donde se estructuran los esfuerzos de la administración pública, y de los sectores social y privado en el proceso de desarrollo.

---

<sup>1</sup> Artículo 26 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<sup>2</sup> Artículo 10° de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Operativamente al sistema lo integran las dependencias del ejecutivo, los organismos auxiliares de carácter estatal y los Ayuntamientos del Estado, apoyados en la participación democrática de la población. Su operación se lleva a cabo a través de unidades administrativas especializadas del sector público, a las que se les encomiendan las funciones de planeación, todo ello, bajo la coordinación de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, a través de ordenamientos que otorgan un carácter legal al Sistema y una normatividad para su estructuración y funcionamiento.

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma por: **los planes de desarrollo municipales**; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales de corto, mediano y largo plazo; los programas especiales; los presupuestos por programas, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación; y los dictámenes de reconducción y actualización.

El artículo 19, fracción III, de la Ley en cuestión afirma que, compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **MARCO INSTITUCIONAL**

El marco institucional está constituido por el conjunto de dependencias, organismos y comités, que son los responsables de conducir la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Respecto al ámbito estatal, esta responsabilidad se identifica conforme al artículo 4º, del Reglamento de la Ley de Planeación, a saber:

1. El Titular del Poder Ejecutivo
2. Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración
3. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)

El Titular del Ejecutivo cede funciones a la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

En primer lugar, según lo estipulado en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado.

“Artículo 24.-  
(...)

Fracción XX.- Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del gobierno del Estado, con los de la administración pública federal y la de los municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado.”

Sin embargo, cabe señalar que otras dependencias de la administración pública del Estado de México, podrían tener incidencia en la planeación del desarrollo Municipal a través de los Programas Institucionales de mediano plazo, dependiendo de los programas prioritarios establecidos por cada uno de los municipios en su Plan de Desarrollo.

Por lo que se refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el artículo 44, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se establece que este organismo público tiene por objeto, operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas, así como con el gobierno federal, entidades federativas y municipios”.

Cabe señalar que se hace referencia a los responsables en materia de planeación para el desarrollo en el ámbito estatal, porque tienen incidencia en los municipios del Estado de México.

Finalmente, los responsables en materia de planeación para el desarrollo en el ámbito municipal, según lo establece el artículo 4º, fracción II, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, son:

- a) Los Ayuntamientos
- b) Los Presidentes Municipales del Estado
- c) Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (*COPLADEMUN*).

Los Ayuntamientos a través de las sesiones de cabildo revisan, evalúan y aprueban las acciones e instrumentos que se establecen en los municipios para llevar a cabo la planeación del desarrollo. Asimismo, los presidentes municipales supervisan y coordinan las acciones e instrumentos propuestos para ejercer la planeación del desarrollo municipal.

*El COPLADEMUN* deberá proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos y acciones para la formulación, control y evaluación del Plan, garantizando que éste guarde congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo, así como con los programas sectoriales y regionales que incidan en su ámbito.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **TESIS Y PROYECTO POLÍTICO.**

#### Tesis política

Dada la naturaleza plural de nuestro municipio, que se expresa de manera muy clara en la configuración del H. Ayuntamiento, nuestra propuesta de cohesión social se sustenta más allá de la tolerancia, en un espíritu de convivencia, en el que prevalece la búsqueda de coincidencias en los aspectos torales para nuestro desarrollo como comunidad.

Entendemos que la democracia es la ruta segura para garantizar el derecho ciudadano a la diversidad política, y por ello todos nuestros esfuerzos están orientados a su perfeccionamiento.

Estamos comprometidos para que los derechos políticos se consoliden en una realidad activa mediante la participación ciudadana, que hemos de propiciar en todos sus canales de expresión.

Creemos firmemente que los derechos humanos merecen un respeto absoluto de las autoridades y por ello, habremos de luchar con toda nuestra capacidad institucional y personal, pero destacando que el más anhelado derecho es la equidad social al que está enfocado este plan y sus programas, pues de ello dependen la gobernabilidad y la consolidación democrática.

#### **Proyecto político**

Nuestros ideales incorporados a nuestra Tesis Política, requieren traducirse en hechos de manera cotidiana, por eso habremos de avanzar metódicamente en la búsqueda de los objetivos propuestos.

Los miembros del cabildo como expresión de las diferentes fuerzas de la sociedad, estamos comprometidos a procurar en todos los casos la concertación para los mejores acuerdos sacrificando, cuando sea necesario, los intereses personales o de partido en aras del avance de la comunidad.

Estamos convencidos que la comunicación franca y respetuosa, es el mejor medio de mantener una relación fructífera con los diferentes partidos y organizaciones sociales, por ello hemos de perseverar en esta forma de entendimiento.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Sólo así, conservaremos el compromiso de alentar la vigencia de los Consejos de Participación Ciudadana, de los Delegados y Subdelegados Municipales, así como de las organizaciones de representación gremial, sin detrimento de que la participación social cuente con todos los canales posibles de expresión.

Tenemos la convicción de que para cumplir con la fundamental obligación de ser garantes del orden público, requerimos fortalecer la función de la Seguridad Pública, aspecto en el que empeñaremos nuestros mayores esfuerzos, incorporando con la participación de la sociedad, mediante Consejos de Coordinación de Seguridad Pública, todo ello con el fin primordial de constituir un frente unido contra la delincuencia y preservar la paz en el municipio.

En las relaciones interinstitucionales fincamos las más grandes expectativas, pues estamos seguros que la concurrencia de voluntades políticas, en los órdenes Federal, Estatal y Municipal, abonarán el camino de los resultados óptimos, sean estos de carácter regional y/o metropolitano.

Desde luego, para darles consistencia a nuestros proyectos estamos comprometidos a construir el andamiaje institucional que se requiere, mediante la formulación y puesta en vigor de un sistema de reglamentos idóneos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **VISIÓN Y MISIÓN**

#### **VISIÓN**

La Visión de nuestro Municipio es de largo alcance, es una visión que se finca en nuestra energía y en nuestra capacidad de organización. Es una visión que se sostiene en este Plan de Desarrollo.

Ecatepec de Morelos se constituirá en el lugar que ha inspirado a miles de familias originarias, que sumadas a las familias pioneras, que vinieron para construir su hogar, han de gozar de seguridad para sus bienes y para sus personas mediante un sistema en el que la autoridad y los vecinos sean aliados eficaces. Ecatepec ha de ser el ámbito en donde la educación llegue a todos los niños y jóvenes en condiciones satisfactorias; en donde las nuevas generaciones disfruten de servicios deportivos y espacios de esparcimiento debido a que se reservaron con oportunidad las áreas para ello.

Depositaremos toda nuestra confianza en los adultos mayores porque gracias a su experiencia, lograremos enriquecer las tareas encomendadas al gobierno municipal.

Garantizar un municipio ordenado, limpio y seguro, en donde sus habitantes encuentren un lugar con igualdad de oportunidades y de desarrollo económico y social.

Vemos un Ecatepec donde el empleo sea resultado de la alianza del gobierno con los empresarios y la sociedad en su conjunto, para revitalizar sus actividades y lograr el crecimiento económico del municipio. Además, prevenir mediante la capacitación, la oportunidad del trabajo.

En este Municipio el avance en la actualización tecnológica obrará en beneficio de las escuelas, la industria, el comercio y los servicios.

En el futuro que avizoramos, el reordenamiento urbano y la reingeniería de las principales vialidades, habrán producido los resultados de una ciudad ágil y con calidad de vida.

Los servicios públicos municipales deberán atenderse sin diferencias de estratos sociales ni de lejanía de la Cabecera Municipal, tal como lo impone una sociedad democrática. Las familias podrán gozar, con el apoyo de su propia organización, de los beneficios de todos los servicios públicos municipales.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Esta ciudad habrá construido sus Centros de Convivencia Social que la hagan más competitiva, a fin de que sus puertas permanezcan siempre abiertas a otros flujos poblacionales provenientes de distintos Estados de la República, de otros Municipios Metropolitanos y de diversas Delegaciones del Distrito Federal. Siendo esta la forma como ofrecemos compartir nuestra oferta de convivencia social.

Vemos a un Municipio grande por su potencial humano; grande por su organización; grande porque ha pensado en soluciones en grande.

### **MISIÓN**

Cumplir con el mandato de la soberanía popular, avocándonos a la organización sistemática del aparato de gobierno, a la racionalización responsable de los recursos públicos, a la programación metódica de las tareas administrativas, a la preservación del orden y la seguridad de la sociedad, a mantener una atención de puertas abiertas con la comunidad y a garantizar una presencia continua del gobierno municipal en el territorio donde se ubican los problemas. En este sentido coadyuvamos en todos sus términos con la posición del Estado de México, para lograr condiciones equitativas en los recursos fiscales para nuestro Estado y sobre todo, en lo que corresponde a Ecatepec para lograr una distribución racional y justa de los recursos hidrológicos.

También es nuestra misión, fomentar el desarrollo económico, prevenir los efectos de nuestro crecimiento en el mediano y largo plazo, para conjurar los riesgos y aprovechar las oportunidades que se nos presentan.

Estamos comprometidos a defender y preservar los valores que nos dan identidad y promover hacia el exterior nuestras ventajas.

El municipio debe consolidarse como un espacio autónomo. Vigorizando al Ayuntamiento como su órgano máximo de gobierno y mejorando su administración pública, para atender con oportunidad y suficiencia las necesidades y reclamos de nuestra gente.

Nos pronunciamos por un gobierno municipal activo, cercano a las familias, a los grupos vulnerables, a los adultos mayores, responsable ante ellos, transparente, moderno, promotor de un desarrollo social sustentable, en el que se atiendan sus necesidades y se amplíen sus horizontes de integración, crecimiento y progreso.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **DIAGNÓSTICO**

Una de las estrategias fundamentales para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es conocer la situación actual del municipio, para lo cual se hace necesario realizar un análisis de todas las variables, situaciones, hechos y fenómenos de aquellos factores socioeconómicos, políticos, territoriales y ambientales, que en conjunción con el análisis de las demandas de la población, permitan ponderar todos los aspectos que nos apoyen para planear, programar e impulsar el desarrollo del municipio.

Es por esta razón, que metodológicamente se ha decidido dividir el análisis en sector interno, (factores en donde se puede incidir de manera directa) y sector externo (se presentan fenómenos que dependen de factores ajenos al municipio).

### **SECTOR INTERNO**

#### **Localización**

El Municipio de Ecatepec de Morelos se localiza al Noroeste del Valle de México y pertenece a la región Nororiente del Valle Cuautitlán–Texcoco, siendo parte del Área Metropolitana de la Ciudad de México. Sus límites territoriales: al norte colinda con los municipios de Jaltenco y Tecámac; al poniente con los municipios de Coacalco y Tlalnepantla; al Sur con Nezahualcoyotl y la Delegación Gustavo A. Madero (del D.F) y al oriente con los municipios de Atenco, Texcoco y Acolman.

Sus coordenadas extremas municipales son: Latitud Norte 19° 36', Longitud Oriente 99° 03' y presenta una altura promedio de 2,250 metros sobre el nivel del mar. La extensión territorial municipal reconocida oficialmente es de 186 km<sup>2</sup>, y se integra por 351 colonias, 159 fraccionamientos, 12 barrios, 7 pueblos, 1 ranchería y una ciudad denominada Ecatepec de Morelos. Actualmente el municipio sostiene un diferendo en cuanto a sus límites territoriales con los municipios de Tecámac y Acolman.

#### **Medio Físico**

##### **a) Geología**

El municipio se encuentra asentado sobre dos formaciones geológicas, mismas que dividen al municipio en sentido oriente-poniente. La primera ubicada en la sección



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

suroeste denominada Sierra de Guadalupe, presenta rocas resistentes de alta capacidad de carga. La segunda denominada zona sureste, formada por rocas sedimentarias salinas con escasa cohesión entre sus partículas. Finalmente los suelos son de mediana estabilidad, pueden ser ocupados por asentamientos humanos con algunas restricciones.

### **b) Geomorfología**

Al ámbito municipal lo integran dos formaciones principales: Sierra de Guadalupe, con elevaciones entre los 2,250 y 2,900 metros sobre el nivel del mar, la primera con pendientes de más de 35%, inadecuadas para usos urbanos. La segunda se refiere a las áreas de 2,250 metros sobre el nivel del mar con pendientes entre el 2 y 35%, ésta a su vez se divide en tres zonas, la primera concentra pendientes de 15 a 35 %, la zona intermedia poblada en su mayor parte y la zona correspondiente a Santa María Chiconautla y San Isidro Atlautenco con pendientes entre 5 y 15%, mientras tanto, la tercera, en el sureste y este del municipio la topografía se caracteriza por pendientes muy leves de 2 y 5%.

### **c) Climatología**

El clima predominante en el municipio es templado con temperatura media anual de 14.9 °C. La precipitación pluvial promedio anual es de 600 milímetros con un período de lluvia que inicia en junio y termina en septiembre. Los vientos dominantes provienen del norte y se dirigen hacia el sur con velocidad promedio de 20 kilómetros por hora.

### **d) Edafología**

La Sierra de Guadalupe presenta suelo feozem háplico, cuyas características son: una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes, presenta textura media con abundancia de limo sin problemas de drenaje y de aireación, el lecho rocoso aparece entre los 10 y 50 centímetros de profundidad.

En la planicie el suelo predominante es el zolonchak, en sus variantes mólico y gleyico. Los suelos zolonchak mólicos se caracterizan por presentar capas superiores blandas de color oscuro, con contenidos de materia orgánica y nutrientes. En tanto los zolonchak gleyicos se caracterizan por ser poco permeables y expansivos. El zolonchak es un suelo que presenta abundancia de sales, al menos en una de sus capas. No es apto para actividades agrícolas; algunas variantes de



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

este suelo pueden ser propicias para el desarrollo de pastizales, debido a que son poco erosionables.

### **e) Hidrología**

Entre los escurrimientos acuíferos permanentes, destacan el paso del Canal “de Sales”, El Gran Canal de Desagüe y el Río de “los Remedios”. Este último se ubica al sur del municipio, mismo que funciona como límite con Nezahualcoyotl e interestatal con el Distrito Federal, actualmente conducen aguas residuales, hecho que impacta negativamente al ambiente.

Los escurrimientos perennes son básicamente: el Arroyo Puente de Piedra, Tres Barrancas, El Calvario, Las Venitas, La Guinda y La Tabla. Estos escurrimientos en período de lluvias acarrear gran cantidad de sedimentos de las partes altas erosionadas de la Sierra de Guadalupe, así como basura arrojada a las barrancas, lo que ocasiona taponamientos de drenajes e inundaciones (Véase Plano D-1 Síntesis de la Problemática Natural).

El depósito de evaporación solar denominado “El caracol” es el principal cuerpo de agua de Ecatepec; mismo que tiene una superficie de casi 900 hectáreas y en él se concentran las aguas salobres provenientes del lavado natural de los suelos de la región.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **Seguridad pública**

Una de las funciones con mayor demanda entre la población es la seguridad pública, debido a que es prioridad mantener la armonía, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

El municipio de Ecatepec presenta una tasa de 155.7 delitos por cada 10,000 habitantes.

La tasa de denuncias por delitos cometidos en contra de personas es de 32 por cada 10,000 habitantes, adicionalmente la tasa de delitos en contra de la seguridad pública es de 79; finalmente, las sentencias representan el 62% de los delincuentes consignados.

En lo referente al equipamiento encontramos que se cuentan con un total de 176 unidades de seguridad pública, de las que 46 unidades están incorporadas a la Subdirección de Tránsito Municipal; adicionalmente la Dirección presenta 309 radios móviles y 141 portátiles, de los que se puede observar que el 50% de ellos están en mal estado; asimismo, existen en esa área 393 armas cortas y 238 armas largas en buenas condiciones, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente en los 14 módulos de vigilancia, asentados en el municipio.

#### **Derechos humanos**

En la Coordinación Municipal de Derechos Humanos<sup>3</sup> se prestan los servicios de atención a quejas por violaciones a las garantías individuales del ciudadano, asesoría jurídica y el de canalización a la autoridad competente, anualmente se atienden un promedio de ciento sesenta quejas, mil asesorías jurídicas y cien canalizaciones ante la autoridad competente.

#### **Protección civil y bomberos**

Es una institución comprometida con la sociedad ecatepequense cuya principal función es la de preservar su integridad física y sus bienes patrimoniales ante los

---

<sup>3</sup> Función: el atender las quejas que la ciudadanía realiza en contra de algún funcionario público municipal, que sobre limitándose en sus funciones vulnere (afecte) sus garantías individuales establecidas en nuestra carta magna.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

desastres naturales. Esta Dirección cuenta con tres programas: prevención, normatividad y atención a emergencias.

Por otro lado, es necesario reconocer, que la protección civil es una actividad de incuestionable coordinación entre los sectores público, social y privado, los cuales coadyuvan en las tareas de prevención, auxilio y vuelta a la normalidad, en caso de presentarse algún siniestro.

Para realizar estas actividades se cuenta con 82 bomberos, 49 elementos de protección civil prehospitolaria, 15 verificadores y 8 administrativos, así como un parque vehicular de 34 unidades, de las cuales son 8 ambulancias, 7 motobombas, 1 media bomba, 5 cisternas, 9 unidades ligeras y 4 motocicletas, situación que permite vislumbrar que los recursos humanos y materiales no son suficientes, debido a la extensión territorial del municipio y a la población que lo habita, por consiguiente, los programas diseñados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes que se encuentran asentados en zonas de alto riesgo, se ven rebasados cuando se presenta algún fenómeno perturbador.

### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

Para poder establecer el tipo de funcionamiento territorial que presenta el municipio, primeramente se hace necesario explicar que éste se encuentra formando parte de un sistema de ciudades dictaminado por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, por lo que es necesario analizar cuál es el papel que desempeña el municipio, dentro del sistema de ciudades establecido por dicho plan (sector externo).

Por lo que se debe describir y analizar la situación actual que presenta el sistema físico – territorial de los asentamientos humanos del municipio, así como los usos del suelo (de acuerdo al tipo de actividad socioeconómica), sus redes viales y de transporte; además, la cobertura de servicios básicos y equipamientos que el municipio proporciona a la población residente.

Finalmente, también es necesario establecer cuáles son las condiciones en las que se encuentran los recursos forestales, así como los grados de contaminación que presentan los recursos como el agua, aire y suelo.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **Sistema Metropolitano de Localidades**

La vecindad del Municipio de Ecatepec con el área urbana de la Ciudad de México, ha propiciado que actualmente forme parte del Área Metropolitana del Valle de México<sup>4</sup>.

De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda, en el municipio de Ecatepec se concentra el 16.65% de los habitantes de los municipios mexiquenses que integran el área metropolitana del Valle de México. A nivel estatal y regional el municipio de Ecatepec se ha consolidado como concentrador de servicios, su cobertura rebasa los límites municipales, asignándole una función de tipo metropolitano de gran importancia para el funcionamiento del territorio de la región.

En este sentido, Ecatepec juega un papel importante y estratégico en la zona, no sólo por concentrar población, sino por contar con una importante área industrial y comercial, convirtiéndolo en un polo de atracción y de actividad económica.

Sin embargo, esto ha venido a ocasionar al interior del municipio una serie de problemas que requieren de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para su atención urgente como son: el abastecimiento de agua, el desalojo de aguas residuales, la contaminación, la saturación de sus principales vialidades, el reordenamiento de su transporte público y la seguridad pública.

### **Usos del suelo**

El municipio de Ecatepec tiene una superficie total de 18, 600 hectáreas, ocupadas casi un 72% por usos de carácter urbano, el resto está activo por el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el Depósito de Evaporación Solar del Caracol y las áreas en diferendo de límites.

El intenso proceso de urbanización ha generado una mezcla característica de usos incompatibles urbano - comercial e industriales a lo largo de la vía Morelos, desde Xalostoc, hasta San Cristóbal.

---

<sup>4</sup> Conformada por 58 Municipios del Estado de México, las 16 delegaciones del Distrito Federal y el Municipio de Tizayuca del Estado de Hidalgo, siendo Ecatepec el Municipio de la zona Metropolitana del Valle de México, el más poblado a nivel Nacional.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

El área industrial ha iniciado un proceso de transformación, las grandes fábricas están saliendo gradualmente del territorio municipal permaneciendo micros y medianas industrias; adicionalmente se han desarrollado talleres familiares en pequeños locales anexos a la planta industrial. El riesgo de esta tendencia no es sólo la pérdida de actividad económica sino la reconversión de usos industriales por áreas habitacionales.

Las zonas con uso habitacional ocupan el 60% del territorio, aproximadamente un 70% se trata de zonas habitacionales de interés social y el 30% habitacional de irregular autoconstrucción. Por otra parte, en los últimos años el proceso de actividades terciarias de la economía local ha requerido de espacios para su desarrollo, destacando la construcción de plazas comerciales y pequeños comercios.

Destacan además los cambios intensos de usos de suelo que se están originando en el ejido de Tulpetlac y en el Caracol, Ejidos de San Cristóbal, Santo Tomás y Santa María Chiconautla, San Pedro Xalostoc, Santa Clara, y Zona Comunal de Guadalupe Victoria, en donde los espacios agrícolas y libres están siendo ocupados por áreas habitacionales.

### **Movilidad intramunicipal e intermunicipal**

#### **Vialidad**

##### **a) Vialidad regional**

La localización geográfica del municipio resulta estratégica debido a que es paso obligado de personas, bienes y productos provenientes de municipios metropolitanos colindantes del poniente y norte como Coacalco y Técamac<sup>5</sup>, lo cual representa que la estructura vial tiene que cubrir una doble función, la del tránsito local, así como servir de articulación entre la parte norte y la sur del Área Metropolitana del Valle de México.

Así mismo, el hecho de que la autopista México-Pachuca atraviese el municipio de norte a sur le permite comunicación directa con la capital del estado de Hidalgo, y el tránsito vehicular del Noreste del país, lo que refuerza su posición estratégica en la entidad mexiquense. Estos hechos han generado problemas de insuficiencia vial agudizándose con las horas de mayor tránsito, haciendo deficiente la comunicación con la Ciudad de México y los municipios del Valle de México.

---

<sup>5</sup> Cuyo crecimiento urbano es alto al construirse en ellos grandes fraccionamientos y conjuntos habitacionales



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

La falta de comunicación vial en sentido Oriente – Poniente constituye uno de los principales problemas de integración arterial, especialmente en las zonas industriales y el enlace de la zona poniente con Tulpetlac.

### **b) Vialidad primaria**

El municipio presenta una estructura arterial interna desarticulada con vialidades que cubren parcialmente una función primaria ya que sólo permiten movimientos entre las diferentes colonias y sectores de Ecatepec sin poder cruzar de manera fluida el municipio.

La Vía Morelos, desde Xalostoc hasta San Cristóbal, cubre una doble función la de tránsito local, así como de servir de conectividad norte – sur del AMVM, confiriéndole una de las mayores movilidades intermunicipales del estado ya que por ésta circulan 3.5 millones de vehículos diariamente; lo que en horas de mayor carga vehicular da un promedio de recorrido de 15 Km. por hora.

### **c) Vialidad secundaria**

La estructura vial secundaria sólo da servicio a nivel local, ya que en su mayoría ésta no permite una comunicación eficiente con las vialidades primarias. Cabe destacar que la construcción de un gran número de unidades habitacionales y fraccionamientos con diseños urbanos propios propiciada por los promotores inmobiliarios, han provocado falta de continuidad vial al interior del municipio, particularmente en dirección oriente-poniente.

### **d) Señalización**

Ecatepec cuenta con señalamientos de tipo vertical y horizontal (marimbas, líneas, flechas, mensajes, señales preventivas, indicativas y restrictivas). En algunas vialidades los señalamientos y las nomenclaturas existentes no se encuentran en buenas condiciones o están mal ubicadas, provocando confusión o mala orientación a los conductores, lo que sumado a la falta de educación vial origina un sinnúmero de accidentes que representan constantes pérdidas económicas y en ocasiones también humanas.

### **e) Pavimentación**

El rezago de la pavimentación es otro reto de la estructura vial municipal, debido a su gran extensión y ampliación constante. De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos<sup>6</sup>, el 72% de las vialidades cuentan con

---

<sup>6</sup> Vigente



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

guarniciones y banquetas y sólo el 67% de aquellas se encuentran pavimentadas. Por lo que se refiere a los nuevos asentamientos del norte - poniente y Sierra de Guadalupe sólo cuentan con terracerías.

### **f) Intersecciones conflictivas**

Se tienen detectadas en el municipio 26 intersecciones de vialidades regionales altamente conflictivas y 121 intersecciones que necesitan mejoramiento, ya sea a través de dispositivos viales o de corrección en su trazo geométrico.

### **g) Sistema de transporte**

Según estimaciones del propio municipio circulan más de tres millones de vehículos diariamente y se pueden dividir en:

#### **§ Transporte foráneo**

El municipio cuenta con el sistema vial de las autopistas México – Pachuca y México – Pirámides y es transitado diariamente, por poco más de 3,000 autobuses con destinos a otras entidades. Esto a pesar de no contar con una central camionera, por lo que evidentemente el municipio es utilizado como vía de comunicación para otros municipios y/o entidades federativas.

#### **§ Transporte suburbano**

Esta modalidad de transporte conformada por camiones, microbuses y combis es el servicio más demandado, debido a que permite el traslado de pasaje con orígenes y destinos dentro y fuera del contexto municipal.

#### **§ Transporte urbano**

Gran parte de la población depende del transporte público para su traslado, destinando para ello aproximadamente el 20% de su ingreso y un promedio de tres horas por día; además, la mayor parte del transporte público es deficiente, lo que hace muy largos los recorridos.

El 70% del parque vehicular está integrado por unidades pequeñas (combis, microbuses, taxis y bici taxis), que trasladan a la población mediante elevados costos de operación y sin una infraestructura de apoyo adecuada. Persiste un desordenado incremento en el número de unidades y rutas propiciado por el exceso de



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

concesiones<sup>7</sup> que se han otorgado para la prestación del servicio público de pasajeros, especialmente en taxis, combis y microbuses.

Por otra parte, la línea B del metro, corre de la estación terminal Ciudad Azteca a la estación Buenavista, mediante una lanzadera<sup>8</sup> sobre la Avenida Central. Asimismo, la falta de planeación de éste punto terminal como estación multimodal, ha traído como consecuencia graves problemas de circulación peatonal y vehicular, debido a la gran cantidad de población que se desplaza mediante este tipo de transporte.

### **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

#### **a) Agua potable**

El Municipio se abastece de agua a través de 65 pozos propios con un gasto de 2,958 litros por segundo; de un bloque del líquido proveniente del Sistema Cutzamala el cual aporta 1,100 litros por segundo; y 9 sistemas independientes con un gasto de 654 litros por segundo, sumando una oferta total de 4,712 litros por segundo. Sin embargo, es importante señalar que este caudal sufre una disminución de aproximadamente un 30% en épocas de estiaje.

Tomando en cuenta que la cobertura del servicio a nivel domiciliario es del 95%, la red de distribución de agua potable del municipio está integrada por 20 sistemas de los cuales 11 son operados por el Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (S.A.P.A.S.E.), atendiendo al 92% de la población que cuenta con el servicio y los 9 restantes con sistemas independientes.

En conjunto estos sistemas suman 2,200 Km. de canalizaciones, las cuales se dividen en red primaria 88 Km. y red secundaria 2,112 Km.

El sistema de suministro de agua potable funciona por bombeo, auxiliándose de 6 tanques elevados y 39 tanques superficiales para bombear a las partes altas. Ocho de estos tanques abastecen a las zonas de la Sierra de Guadalupe y Cuauhtémoc.

Actualmente, la infraestructura hidráulica para dotar el servicio de agua potable cubre aproximadamente el 85% mediante la red secundaria, la carencia de infraestructura

---

<sup>7</sup> Cabe hacer mención que dentro del municipio no existe actualmente un documento legal que ampare la concesión del auto transporte público, por el contrario todo este parque vehicular es considerado como tolerado.

<sup>8</sup> Instrumento que sirve para hacer el intercambio de vías del tren ligero



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

se registra en asentamientos irregulares, predios de reciente ocupación y zonas altas del municipio.

Resulta importante subrayar que el agua es tratada para su potabilización en las fuentes de abastecimiento, siendo menester de la presente administración mejorar el estado de la red de distribución del agua, a fin de que ésta llegue al consumidor con la calidad deseada.

Debido al estado actual de la red se presentan constantes fugas superficiales y subterráneas que desperdician poco más de 40% del líquido, dichas deficiencias no son atendidas oportunamente por carecer del personal de campo suficiente para solucionar estos problemas. Las fugas y el uso irracional que algunos habitantes hacen del agua, crean un mayor gasto económico ya que el S.A.P.A.S.E., paga a la Comisión de Agua del Estado de México (C.A.E.M) todo el caudal de agua suministrada por el Municipio, a un precio superior al que ésta lo hace a la Comisión Nacional del Agua (C.N.A.); esta situación se agudiza por aspectos tales como: mantenimiento de tomas y redes de los sistemas independientes y suministros gratuitos mediante pipas.

Es importante destacar que las condiciones operativas y financieras en las que opera S.A.P.A.S.E., limitan de manera sustantiva la atención eficiente de este servicio, por lo que se requiere de manera urgente una reestructuración integral para elevar sus niveles de eficiencia y operación.

### **b) Infraestructura de alcantarillado**

De acuerdo con los datos del XII Censo de Población y Vivienda, el 89% (326,258) de las viviendas del municipio cuentan con servicio de drenaje en la vivienda, aunque la mayor parte del alcantarillado es de tipo sanitario y no se cuenta con conectores pluviales para su desalojo, se estima que el volumen desalojado es de 3,526.9 lts/seg. Las aguas negras y pluviales se canalizan hacia los cauces del Gran Canal, Río los Remedios, Canal de Sales y Canal de la Draga a través de 24 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que descargan por gravedad con diámetros hasta de 3.05 metros.

La red regional de drenaje y alcantarillado, que atraviesa al municipio, está conformada por los cauces a cielo abierto de El Canal de Sales y El Gran Canal, que forman parte del sistema metropolitano para desalojar las aguas provenientes del Distrito Federal y de otros municipios.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

La red primaria está integrada por colectores extendidos en la mayor parte del municipio, que descargan sin previo tratamiento a los cauces del Canal de Sales y Gran Canal de Desagüe.

Los hundimientos de la zona poniente de Ecatepec han provocado fracturas y dislocado los sistemas de alcantarillado, que aunado a la saturación del sistema provoca inundaciones en época de lluvias, resultando las colonias más afectadas por éste hecho: C.T.M. XIV, Sagitario I, La Florida, Petroquímica Ecatepec, Alborada, Ciudad Amanecer, Nueva Aragón, Quinto Sol, Novela Mexicana, INDECO Santa Clara, Campiña de Aragón, Valle de Santiago, Ciudad Azteca, Josefa Ortiz de Domínguez y La Florida Ciudad Azteca.

De igual manera sucede con las alcantarillas de la Autopista México – Pachuca en las zonas de Xalostoc, Cerro Gordo, Tulpetlac y San Carlos, mismas que operan como pasos vehiculares de Poniente hacia Oriente, dejando prácticamente incomunicado el Poniente del resto del municipio.

Las causas de las inundaciones son:

- El cambio del uso del suelo ha provocado que los escurrimientos se concentren rápidamente en el sistema vial que contribuye a conducir el agua pluvial a las partes bajas de la cuenca del Tulpetlac y las subcuencas del Caracol y San Andrés de la Cañada.
- Los sistemas actuales de drenaje son obsoletos ya que su diseño y capacidad no fueron realizados para dar cabida a flujos pluviales.
- El proceso de erosión en las partes altas contribuye a que el agua de lluvia no solo se filtre al subsuelo sino que se desplace con velocidad hacia las partes bajas arrastrando material que provoca el azolve de cauces e infraestructura vial.
- Las condiciones naturales del subsuelo de la parte baja de la subcuenca ha originado el dislocamiento en la infraestructura existente, provocando que la capacidad se vea reducida.
- Los asentamientos en las partes altas carecen del servicio, utilizando sistemas sustitutos como fosas sépticas y en muchos casos el desecho al aire libre, generando condiciones de habitabilidad insalubres.

En las zonas aledañas a la Sierra de Guadalupe no se cuenta con drenaje pluvial, por lo que el desalojo se realiza por cauces y barrancas<sup>9</sup>. Aquí el problema son los

---

<sup>9</sup> Los principales cauces se ubican en Santo Tomás y Santa María Chiconautla, Barranca de Tulpetlac, Barranca de Caracoles y Barranca de San Andrés de la Cañada. En esta última se han construido represas para contener el agua bronca.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

asentamientos humanos ubicados a ambas laderas de las cañadas, los cuales están en riesgo debido a la velocidad que toman estas corrientes.

El azolvamiento de dichos cauces provoca bloqueos que al fracturarse dejan correr flujos de lodo, basura y material de arrastre que representan un peligro para la integridad física de los habitantes asentados en los cauces, provocando inundaciones en las zonas bajas de Xalostoc, Cerro Gordo, Tulpetlac, Nuevo Laredo, Cabecera Municipal, y en las Vías Morelos y López Portillo.

Los principales cauces se ubican en Santo Tomás y Santa María Chiconautla, Barranca de Tulpetlac, Barranca de Caracoles y Barranca de San Andrés de la Cañada. En esta última se han construido represas para contener.

Las condiciones financieras de S.A.P.A.S.E., no permiten atender con oportunidad estos problemas, la falta de recursos para invertir en infraestructura nueva para rehabilitar y ampliar la red, hacen que el rezago se siga acumulando y sólo se atiendan las eventualidades, dando mantenimiento correctivo urgente y no preventivo.

### **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Alumbrado, limpia, parques y jardines, mantenimiento de obras viales, comercio, panteones, rastro, central de abastos, imagen urbana, recursos forestales y recursos naturales.

#### **a) alumbrado público**

El servicio de alumbrado público en el municipio alcanza una cobertura de 88% aproximadamente.

Las luminarias en su mayoría ya rebasaron su vida útil; son unidades conformadas por sistemas híbridos de vapor de sodio, la mayoría de alta presión con diferentes curvas de iluminación; los postes son de alturas diversas y su disposición es a distintas distancias; aunado a esto existen variaciones importantes en el suministro de corriente eléctrica. Estos factores conjuntados nos dan un sistema de alumbrado público ineficiente.

#### **b) Limpia, recolección y disposición de desechos**



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

El promedio de producción de basura por habitante es de 700 a 800 gramos diariamente, por lo que se generan alrededor de 2,500 toneladas diarias. El servicio de recolección se lleva a cabo a través de organizaciones de permisionarios.

Actualmente, se trabaja en diferentes rutas para limpia y recolección en vías primarias y secundarias, escuelas, oficinas públicas, así como para el vaciado de 500 contenedores, papeleo, limpieza de barrancas y atención de contingencias. Para realizar la recolección de basura durante las 24 horas del día se distribuyó al personal en tres turnos de trabajo.

El sitio de confinamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos generados en Ecatepec, es un relleno sanitario ubicado en Santa María Chiconautla, en el que se realiza el confinamiento y disposición final de 2,000 a 2,500 toneladas diarias. Actualmente se dispone en la 2ª plataforma, de la cuarta etapa de relleno, de 1.5 hectáreas preparadas para su utilización mediante la excavación de 18 metros de profundidad y la aplicación de geomembrana; asimismo se cuenta con espacio para una celda más que garantice el confinamiento y disposición final en la presente administración.

### **c) Parques y jardines**

Se establece un programa para la creación y mantenimiento de las áreas verdes del municipio, con trabajos de poda de pasto, riego, plantación, atención a la población arbórea, encalado, fertilización y mejoramiento de suelos, así como un programa de huerto escolar con legumbres; con todo lo anterior se busca mejorar la imagen urbana.

### **d) Mantenimiento de obras viales**

Actualmente se ejecuta el programa de señalización de las vialidades primarias, secundarias y terciarias con pintura de guiones interviales que acotan los carriles, se colocan vialetas, pasos peatonales, topes, pintura de guarniciones, colocación de señalización vertical, así como la realización de trabajos de bacheo para asegurar el buen funcionamiento de nuestras vialidades.

### **e) Comercio**

El municipio cuenta con 135 mercados públicos<sup>10</sup>, el 10% de estos tienen todos los servicios, su capacidad y funcionamiento están cubiertos al 100%; 70 mercados que representan el 55% poseen una infraestructura media, es decir, requieren de obras

---

<sup>10</sup> Ocho de estos se localizan dentro de fraccionamientos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

complementarias, así como de su operación total para eficientar su desarrollo económico. El 35% restante funciona en condiciones poco favorables, requiriendo un programa emergente de rehabilitación.

Una de las grandes problemáticas que se enfrentan es el comercio informal<sup>11</sup> y sus crecientes tipos de tianguis, debido a que los comerciantes prefieren operar fuera de los mercados.

Por otra parte, alrededor de 300 comerciantes en puestos fijos o semifijos están asentados a lo largo de la Avenida Central, que es una vía bajo la jurisdicción de la Junta Local de Caminos del Estado de México, por lo que es necesario establecer medidas de coordinación con las autoridades estatales para el retiro de los puestos, ya que representan un riesgo permanente para los usuarios de la Línea “B” del Metro.

Asimismo, se enfrenta el problema de los comerciantes que se instalan frente a las lecherías LICONSA, los cuales no respetan los horarios establecidos para operar una hora antes y una después del horario de funcionamiento de las mismas, por lo que se requiere tomar medidas de inspección y vigilancia a fin de que estos comerciantes observen los convenios establecidos para su operación.

### **f) Panteones**

El municipio cuenta con 14 panteones, de los cuales 3 son municipales, 9 de las comunidades y 2 particulares.

### **g) Rastro municipal**

El Rastro Municipal cuenta con una extensión de 9,936 m<sup>2</sup>; posee la infraestructura mínima necesaria para llevar a cabo los trabajos de sacrificio de bovinos y porcinos, su principal objetivo es abastecer de producto cárnicos al municipio de Ecatepec y consolidarse como centro de sacrificio regional de ganado porcino y ovino.

### **h) Central de Abastos**

La Central de Abastos cumple una importante función de carácter económico toda vez que la más importante actividad comercial del municipio se desarrolla en ese lugar, ya que el mismo surte a más del 80% de los centros de abasto de este

---

<sup>11</sup> En el municipio operan un total de 259 tianguis, el comercio en la vía pública ha denotado un crecimiento anárquico en los últimos años, estimándose que en la actualidad existen alrededor de 6 mil puestos fijos y semifijos, de los cuales no se cuenta con un padrón de comerciantes completo que arroje resultados confiables.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

municipio y otros aledaños, por lo que es de primordial importancia que ese centro sea modernizado a fin de poder cumplir con las expectativas que del mismo se tienen.

### **i) Imagen urbana**

En el municipio no existe homogeneidad en el tipo de construcciones, materiales y colores de las edificaciones, lo que produce un paisaje monótono y de contrastes, sin jerarquía e impacto visual negativo; predominan las construcciones de uno o dos niveles, generalmente carentes de mantenimiento, de colores grises (obra negra) y rodeados de escasa o nula vegetación.

Por lo que respecta al centro típico de la Cabecera Municipal puede observarse cierto deterioro en su imagen urbana debido a la presencia de negocios cuya promoción se ha dado sin orden o formato que les dé homogeneidad. Asimismo, la diversidad de materiales y colores en las construcciones ha contribuido de manera significativa a este deterioro.

### **j) Recursos forestales**

Dentro de las áreas verdes del Municipio destaca el Parque Sierra de Guadalupe que por Decreto de fecha 10 de agosto de 1976 es considerado área natural protegida. No obstante esta disposición, la zona está sujeta a una constante presión demográfica, por la tendencia a constituir asentamientos humanos irregulares. Se estima que en los últimos 10 años se han perdido 1,200 hectáreas de esta reserva estatal.

### **k) Contaminación de recursos aire, agua y suelo**

En Ecatepec de Morelos, al igual que en otros municipios y ciudades conurbadas el problema de la contaminación ambiental es latente, como consecuencia del enorme flujo vehicular que diariamente se presenta en las arterias del municipio, además de la acelerada dinámica de ocupación del suelo sobre áreas agrícolas, de preservación ecológica o no aptas para el desarrollo urbano.

## **1. Suelo**

El sistema ecológico ha sufrido un cambio radical como resultado de la ocupación de más del 70% del territorio municipal con usos urbanos en sólo cuarenta años. El cambio acelerado de uso de suelo agrícola y forestal por urbano, ha provocado una reducción de superficie que en otro momento permitió la recarga de los acuíferos.

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **2. Agua**

La inexistencia de plantas tratadoras de agua residual imposibilita la reutilización de parte del agua vertida para usarla en actividades industriales y otros usos que no necesariamente requieren de agua potable para su desarrollo. Incluso, en algunos casos con un buen proceso de filtración y decantación de metales pesados, así como de un tratamiento antigérmicos patógenos, esta agua tratada podría reinyectarse a los mantos acuíferos.

### **3. Aire**

La falta de áreas verdes dentro de la área urbana, contribuye a la generación de algunas partículas contaminantes que eventualmente podrían afectar la salud de los habitantes. Por otro lado, los canales a cielo abierto existentes en el municipio generan partículas suspendidas que se esparcen en el ambiente, principalmente en épocas de calor, creando condiciones de insalubridad que afectan a la población cercana a los mismos.

## **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

Este perfil tiene como objetivo principal conocer y analizar los niveles de vida de los ecatepecuenses y de la población más vulnerable, tales como: niños de la calle, mujeres desprotegidas, personas que viven en zonas marginadas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, cubriendo las necesidades de la población de forma eficiente y eficaz e integrándolos a una vida digna.

### **La población y su evolución en los últimos 50 años**

El crecimiento poblacional en Ecatepec se ha dado de manera exponencial, en 1950 solamente habitaban 15,226 personas; para 1960 contaba ya con 40,815; en 1970 la cifra ascendía a 216,408; en 1980 a 784,507; para 1990 eran 1.218,135 personas y, de acuerdo con el último censo del año 2000, se registran 1.622,697 habitantes. Sin embargo, vale la pena señalar que algunos estudios en la materia estiman que el municipio alcanza una cifra cercana a los 2.5 millones de habitantes.

De la población general, 59.79% son inmigrantes; lo que representa una tasa de crecimiento social de 1.14%, para el período 1990-2000, lo que significa que es un



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

municipio con alta atracción poblacional. Para el mismo lapso, la totalidad de la población habitaba en zonas urbanas.

Los datos estadísticos que reflejan los niveles de bienestar ubican al municipio con un índice de alfabetización de 96.1% respecto de los habitantes que tienen más de 15 años.

### **Estructura de la población por grupos quinquenales de edad**

Dentro de la estructura de edades observamos que la población del municipio de Ecatepec es básicamente infantil y joven, ya que el 74.5% de la población total es menor a 39 años, lo que significa una fuerte demanda de servicios, equipamientos, vivienda y empleo. Por otra parte, se observa que tan sólo el 5.6% es población de más de 75 años.

Las mujeres representan el 50.8% de la población total, siendo mayor el porcentaje de mujeres en los rangos de 0-44 años de edad y en los hombres de 0-39.

### **Equipamiento**

#### **Educación**

Se tiene el dato que el promedio de escolaridad <sup>12</sup> de la población Ecatepequense es de 8.3 años de educación formal. De acuerdo con cifras del Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2002, existen 1,104 escuelas en 581 planteles para atender una población escolar total de 366,918 alumnos inscritos en todos los niveles, con una plantilla de personal docente de 13, 481 profesores.

En preescolar existe una cobertura de profesores del 43.49%, mientras que en la primaria es de 88.76% y en secundaria de 90.52%, lo que indica que en preescolar se deberán emplear estrategias para incrementar el equipamiento y personal que atiende este nivel.

Adicionalmente, resulta interesante visualizar las gráficas siguientes que muestran las cifras de los otros niveles de estudio, así como los servicios que ofrecen.

---

<sup>12</sup> FUENTES: INEGI. XI, XII, Censos Generales de Población y Vivienda, Estado de México.1990 y 2000  
INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México, 2000  
CONAPO. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica  
COESPO. Perfil Sociodemográfico del Estado de México. 2000



**Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

**Tabla No. 1 Educación en el municipio de Ecatepec**

Nivel Educativo	Alumnos Inscritos	Alumnos Existencias	Alumnos Aprobados	Alumnos Egresados	Personal Docente	Escuelas
Total	366,918	345,525	309,016	78,756	13,481	1,104
Preescolar	29,989	27,053	27,053	17,318	948	239
Primaria	222,357	211,227	205,315	31,996	6,487	580
Secundaria	85,132	79,408	58,926	21,857	3,869	207
Profesional medio	6,023	5,817	4,476	1,612	463	15
Bachillerato	23,417	22,020	13,246	5,974	1,714	63

**Tabla No. 2 Planteles, aulas, bibliotecas y laboratorios al 2001**

Nivel Educativo	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Total	<b>581</b>	<b>7,587</b>	<b>67</b>	<b>405</b>	<b>547</b>	<b>2,367</b>
Preescolar	152	997	1	0	0	670
Primaria	244	3,680	13	1	1	1,100
Secundaria	105	1,381	22	100	320	421
Educación Media Superior	69	1,249	28	298	186	122
Educación superior	11	280	3	6	40	54

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2002.

## Cultura

El municipio de Ecatepec cuenta con once casas de cultura, de las cuales seis son municipales, tres comunitarias y dos independientes, así como con un Centro de Investigación Municipal, cuyo acervo se conforma por un archivo histórico y todos los documentos inherentes a su erección oficial como municipio. Sin embargo, cabe destacar que existen diversos documentos importantes generados principalmente durante la época colonial, los cuales se encuentran dispersos en archivos civiles y religiosos de este municipio. Debido a ello, resulta importante avocarse a la recopilación y catalogación de esta importante fuente de información a fin de que se incremente el acervo literario del municipio y, como consecuencia de ello, hacer más asequibles tales documentos a estudiantes, cronistas e investigadores en general y procurar siempre la difusión de la historia de las diversas comunidades de Ecatepec.

## Rescate y salvaguarda del patrimonio histórico y arqueológico de Ecatepec



## **Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

---

En el Municipio de Ecatepec existen vestigios prehispánicos de importancia, tales como la Piedra Equinoccial y la Piedra del Gigante (Cerro de la Cruz o Ehecatepetl); por mencionar algunos, aunque nada impide la continuación de investigaciones en las demás poblaciones que conforman el Municipio de Ecatepec, relativas al tema.

Del período colonial, existen testimonios fehacientes, como las construcciones religiosas del siglo XVI al XIX, las cuales cuentan con una tradición importante, como ejemplo de este tipo de construcciones se encuentra el Albarradón y sus compuertas ubicado en San Cristóbal, el inicio de su elaboración fue en la época mesoamericana y retomadas las obras en el siglo XVII (1604), habiéndose declarado sendas obras como Patrimonio Nacional en el 2001. Otra obra de importancia es la Casa de los Virreyes (Casa de Morelos) cuya construcción data del siglo XVIII.

Debido a que en su gran mayoría, los actuales habitantes de Ecatepec son migrantes de otros municipios e incluso de otros estados, las raíces culturales que daban sustento a la identidad Ecatepequense reside en sus *siete pueblos* que todavía conservan gran parte de sus tradiciones. Por esta razón, es necesario rescatar todos sus valores y difundirlos entre la población asentada en el municipio a fin de propiciar el fortalecimiento de la identidad municipal.

### **Identidad municipal**

El interés por este último tema, traerá como consecuencia varios beneficios, entre los que destacan los siguientes:

- La población conocerá las raíces y la historia del municipio.
- Las ferias patronales de los pueblos tendrán una mayor afluencia, sobre todo de gente del municipio.
- Al fortalecerse la identidad, la población se sentirá más arraigada al municipio.

### **Artes plásticas**

El municipio, alberga gran cantidad de artistas plásticos como pintores, escultores y grabadores, desafortunadamente nunca se ha creado un programa para apoyar a estos grupos, lo que propicia que muchos de nuestros artistas emigren a otros municipios.

### **Artes visuales**



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

La situación de la difusión cultural en el municipio de Ecatepec, no está en las mejores condiciones, hacen falta espacios cerrados y adecuados para exposiciones, sitios con buena acústica para montaje de obras de teatro, conciertos musicales y funciones de danza, entre otros.

### Artes populares

Existe gran interés del Ayuntamiento por rescatar las artes populares del municipio, pues ello significa la recuperación de nuestra identidad, por ello se ha determinado implementar una gran cruzada para apoyar, promover y difundir las costumbres de los pueblos de Ecatepec. En los últimos años se ha logrado exponer el arte popular de otros estados de la república como: Oaxaca, Veracruz y Guanajuato.

### Eventos culturales y educativos

El Municipio cuenta en la actualidad con una población aproximada de 30% de jóvenes, por lo que es prioritario iniciar a favor de este sector el desarrollo de actividades que incrementen su nivel sociocultural y el establecimiento de espacios dedicados a la recreación.

### Salud

Las condiciones de salud de la población constituyen uno de los aspectos fundamentales en la medición de los niveles de bienestar social. En efecto, en el Estado de México, el Sistema Nacional de Salud está conformado por instituciones de seguridad social que atienden a los trabajadores y a sus dependientes, y por instituciones públicas las cuales dirigen la prestación de sus servicios hacia la población de escasos recursos y que evidentemente no tiene acceso a la seguridad social; asimismo, los servicios de salud se encuentran atendidos por instituciones privadas y del sector social, las cuales han venido proporcionando también la prestación de sus servicios al público en general, como se indica a continuación:

**Tabla No. 3 Población usuaria, personal médico y unidades médicas en servicio**

CONCEPTO	TOTAL	Seguridad Social			Asistencia Social	
		IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIF
Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones públicas del sector salud según régimen e institución.	834,548	405,199	67,658	39,341	270,672	51,678



**Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

2001						
Personal médico de las instituciones públicas del sector salud según régimen e institución. al 31 de diciembre de 2001	1,643	1,011	147	68	372	45
Unidades médicas en servicio de las instituciones publicas del sector salud por nivel de operación según régimen e institución Al 31 de diciembre de 2001	46	9	5	2	22	8
De consulta externa	40	6	5	0	21	8
De hospitalización general	6	3	0	2	1	0

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2002.

El porcentaje de población derechohabiente asciende a 49.61% respecto a la población total municipal, hecho que significa que más de la mitad de los habitantes de Ecatepec acuden a los servicios médicos proporcionados por el ISEM, DIF, servicios médicos municipales y particulares para recibir atención, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 4 Consultas externas**

CONCEPTO	TOTAL	Seguridad Social			Asistencia Social	
		IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIF
Consultas externas otorgadas en las instituciones públicas del sector salud por tipo de atención 2001	3,178,049	1,968,383	394,513	145,646	612,579	56,928
General	2,309,198	1,379,575	345,057	58,899	484,109	41,558
Especializada	389,371	271,899	25,551	60,261	31,660	0
De urgencia	281,798	226,760	0	20,630	31,367	3,041
Odontológicas	197,682	90,149	23,905	5,856	65,443	12,329

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2002.

El nivel de atención a la población en materia de salud está determinado por la infraestructura y los recursos humanos con que se cuenta, existiendo un médico y 0.29 camas censadas por cada mil habitantes.

**Mujer**

En nuestro municipio se tiene un alto índice de madres solteras adolescentes, debido a la falta de información sobre maternidad responsable, en virtud de ello es menester



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

crear una serie de instrumentos que propicien, por un lado, la cultura sobre este importante tema y, por otro lado, difundir el conocimiento de los valores familiares.

Respecto a la atención de la salud de la mujer, un 94% hace uso de los servicios de salud existentes, tanto públicos como privados; sin embargo, es necesario que cuenten con una unidad móvil de alguna institución de salud pública que atienda a las zonas con muy alta marginación, a fin de que pueda otorgárseles el beneficio de aquellos relativos a la detección de cáncer de mama y cérvicouterino.

### **Vivienda**

Las condiciones en que vive la población del municipio de Ecatepec permiten conocer el tipo de vivienda con que cuenta, actualmente existe un total de 364,657 casas lo que representa el 11.99% de viviendas a nivel estatal, siendo el índice municipal de hacinamiento de 4.4 habitantes por vivienda.

De este total de viviendas el 87.58% cuenta con los servicios básicos completos, el 2.11% tienen piso de tierra, techos de lámina o teja y se ubican principalmente en la zona semi-urbana, por sus condiciones requieren atención a través de programas de apoyo en sus diferentes niveles de gobierno.

En el municipio de Ecatepec el 95.14% de las viviendas totales, es decir, 346,922 viviendas son particulares, de las cuales el 60% son de nivel popular bajo y el 40% de nivel popular y de interés social, siendo la densidad bruta de viviendas de 23.5 viviendas por hectárea y la densidad neta de 37.3 viviendas por hectárea (en zona urbana consolidada).

Una característica peculiar que presenta el municipio es la consolidación de condominios, tanto verticales como horizontales, verificándose un total de 108 registrados hasta el presente año, puesto que el 36% de la población radica en este régimen, constituyendo una de las principales problemáticas el mantener servicios como desazolve, pintura, poda de árboles y seguridad pública al interior de los condominios<sup>13</sup> entre otros.

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

Este apartado tiene como objetivo identificar las condiciones de vida de la población, la actividad económica municipal, la creación y conservación de empleos, la

---

<sup>13</sup> Paralelo a ello encontramos algunos condominios en irregularidad puesto que no han cumplido con la normatividad que marca el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, y el Reglamento al Libro Quinto del citado Código, entre la problemática más frecuente está el incumplimiento de equipamiento urbano y áreas comunes.



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

atracción de inversión productiva que aliente la modernización integral de los sectores económicos, la formación de capital humano y el fomento del intercambio comercial.

### Actividades económicas que sostienen el sistema económico municipal

Al interior del municipio, la estructura productiva se ha modificado durante las últimas décadas, aumentando la importancia del sector terciario en detrimento de los sectores primario y secundario, tanto de valor agregado censal bruto como de población ocupada en estos sectores.

No obstante lo anterior, y aún cuando la principal actividad económica la constituye el sector terciario, es de subrayarse que la industria reviste una gran importancia. Con base en la Tabla No. 5, es posible identificar que al menos en el período de 1993 a 1998, las actividades manufactureras fueron la base de la producción dentro del sistema económico de Ecatepec, con un crecimiento anual promedio de 3.75%. Dentro de las industrias manufactureras, los subsectores que destacan se muestran a continuación:

**Tabla No. 5: Valor Agregado Censal Bruto Municipal, según actividad económica 1993 y 1998 (miles de pesos de 1993)**

Actividades económicas	1993	% de participación	1998	% de participación	Tasa de crecimiento media anual
Minería	1,852	0.04	712	0.01	(-17.40)
Manufactura	3,503,343	69.45	4,210,526	68.21	3.75
Electricidad y agua	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Construcción	n/d	n/d	2,823	0.05	n/d
Comercio	1,176,332	23.32	1,396,370	22.62	3.49
Transportes y comunicaciones	n/d	n/d	205,386	3.33	n/d
Servicios financieros	47,040	0.93	22,497	0.36	(-3.12)
Otros servicios	315,560	6.26	334,505	5.42	1.17
Total	5,044,127	100	6,172,819	100	4.12

Fuente: Elaborado por H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos y EPOT, S.C. con base en: Censos económicos 1993 y 1998

Por otra parte, la planta productiva cuenta con más de 3,206 establecimientos industriales, comerciales y de servicios, esta cifra representa 13% del total de las



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

empresas situadas en el estado. De este universo, 88% son micro y pequeñas empresas, cuya actividad preponderante está relacionada con la producción de alimentos, productos metálicos, prendas de vestir, muebles y accesorios.

El sector terciario, crece a un ritmo más dinámico que el observado en los sectores primario y secundario; es decir, se ha convertido en el de mayor importancia en la economía, destacándose el peso de la rama del comercio relacionada con restaurantes y hoteles. Por esta razón, se ubica como la segunda actividad económica más importante del sistema económico municipal, al generar un poco más del 22% del valor agregado censal bruto (VACB).

Lo anterior significa que tan sólo para 1998 en estos dos sectores económicos se produjeron poco más del 90% del valor agregado censal bruto del municipio.

De lo descrito hasta aquí, se concluye que la economía municipal está sujeta al dinamismo que registre tanto la industria manufacturera como la actividad comercial, situación que evidentemente deriva en una economía semidiversificada y con tendencia a la especialización, básicamente en el sector secundario y terciario.

### **Niveles de empleo e inserción de la PEA en el mercado laboral**

La inserción de la mano de obra en el mercado laboral es uno de los mejores indicadores del nivel de bienestar de la población. En este proceso de ocupación, el municipio de Ecatepec albergó un total de 591,262 habitantes con posibilidades de trabajar, el equivalente al 33.44 de la población total. De este conjunto de población (PEA), el 98.23% se encuentra desempeñando una actividad económica, como se indica a continuación:

**Tabla No. 6 Condición de ocupación de la PEA y la PEI, 2000**

Concepto	Población
Población Económicamente Activa Total	591,262
Ocupada	580,798
Desocupada	10,464
Población Económicamente Inactiva	555,660
Población No Especificada	3,512
Población Económicamente Inactiva Estudiante	173,254
Población Económicamente Inactiva	258,993



**Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

Dedicada al Hogar	
-------------------	--

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2002.

En el siguiente cuadro se observa que el mayor porcentaje de población ocupada se inserta en el sector terciario, aún cuando la mayor producción de valor agregado se registra en el sector secundario. En este se producen alrededor de 24 mil pesos por persona ocupada, en tanto que en el sector terciario el nivel de producción apenas alcanza 5,100 pesos.

**Tabla No. 7 Población ocupada por sector económico, 2000**

Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
556,986	1,426	174,896	380,664
Porcentaje	0.25	30.11	65.54
Sector primario agricultura, ganadería y minería.			
Población		Porcentaje	
1,707		0.28	
Sector secundario			
	Población	Porcentaje	
Industria manufacturera	133,706	23.02	
Energía eléctrica y agua	2916	0.50	
Construcción	37,993	6.54	
Sector terciario			
	Población	Porcentaje	
Comercio	129,822	22.35	
Transporte y comunicaciones	51,851	8.92	
Servicios financieros	5,686	0.97	
Actividad de gobierno	27,060	4.65	
Servicios de esparcimiento y cultura	4,647	0.80	
Servicios profesionales	13,041	2.24	
Servicios inmobiliarios de alquiler de bienes muebles	2,610	0.44	
Servicio restaurantes y hoteles	28,910	0.97	
Otros servicios excepto gobierno	52,840	0.09	
Apoyo a negocios	18,647	3.21	
Servicios educativos	26,027	4.48	
Servicios de salud y asistencia social	19,523	3.36	



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI y del municipio de Ecatepec

Con base en estas estadísticas, se puede concluir que no obstante que el sector terciario tiende a concentrar a un mayor número de población ocupada, y representa una alternativa de empleo, la absorción de mano de obra en el mismo, no necesariamente se ha transformado en una mayor generación de valor agregado<sup>14</sup>.

Ahora bien, retomando las cifras presentadas en el siguiente cuadro, se identifica que la población ocupada logra su inserción en el mercado laboral a través del acceso a plazas de trabajo, ya sean permanentes o eventuales, principalmente de obreros o empleados.

**Tabla No. 8. Niveles de ingresos de la población ocupada, 2000**

Población por salario	Población	Porcentaje
Población con menos de un salario mínimo	59,997	10.15
Población con más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	241,529	41.58
Población con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	182,448	31.41

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2002.

Otro de los aspectos importantes a considerar es el porcentaje de población ocupada asalariada y que se ubica en los 72.35 puntos porcentuales, cifra que significa que de cada 10 habitantes ocupados, al menos tres no perciben ninguna percepción por el desempeño de sus actividades laborales y que aproximadamente cinco personas de los que reciben alguna remuneración, obtienen un salario igual o menor a los 2,619 pesos mensuales<sup>15</sup>, lo equivalente a dos salarios mínimos; y que sólo tres perciben más de 2,619 pesos y menos de 6,547 pesos al mes, cantidad con la que tienen que satisfacer necesidades de educación, salud, transporte, alimentación, recreación y servicios básicos.

<sup>14</sup> Estas cifras resultaron de la relación entre el total de valor agregado censal bruto (VACB) generado en los sectores secundario y terciario durante 1998 y el total de población ocupada para cada sector del año 2000.

<sup>15</sup> Los valores del salario mínimo se retomaron de los datos proporcionados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que de acuerdo con su clasificación el municipio de Ecatepec se ubica en el área geográfica del tipo A, a la cual le corresponde un salario mínimo de \$43.65 diarios a partir de enero de 2003.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La eficiencia de la administración municipal para cumplir con sus atribuciones, alcanzar sus objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad, depende de la capacidad de los servidores públicos para realizar sus funciones. Si éstos las desempeñan adecuadamente se podrán alcanzar sus objetivos y metas, y por consiguiente se logrará la satisfacción de necesidades y demandas de la población.

Para ello, el análisis del contenido que se presenta en este apartado se referirá constantemente a la administración municipal y permitirá integrar el análisis de la misma, abordando aquellos mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la gestión pública.

Actualmente se realiza un gran esfuerzo por modernizar la administración pública, parte de este desafío lo constituye lograr la certificación de algunos procesos administrativos municipales, a través del Sistema de Calidad ISO 9001:2000, que derivará en un respaldo sólido de los servicios públicos que proporciona el Ayuntamiento a la ciudadanía.

#### **Manuales de organización y procedimientos**

En la actualidad se carece de un Manual de Organización y/o Manuales de Procedimientos; sin embargo, con la reciente implementación del Sistema ISO 9000, se pretende subsanar estas carencias, además de normar los criterios para que cada área administrativa integre de manera uniforme los documentos referidos.

#### **Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales**

Uno de los aspectos importantes para el gobierno municipal es el recurso humano que integra la administración pública. En este sentido, se han precisado las características que deben reunir cada una de las categorías existentes nominalmente, las cuales se asocian a cuatro grupos:

- 1.- Personal Administrativo
- 2.- Personal Operativo
  - Seguridad Pública
  - Trabajo Operativo-Administrativo
  - Relativo a un oficio
- 3.- Mandos Medios Operativos
- 4.- Directivos y Mandos Medios Administrativos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

A efecto de actualizar al personal que labora en el Ayuntamiento, se han establecido programas de capacitación de acuerdo a los requerimientos específicos de las áreas administrativas o por convenio sindical, su calendarización se realiza por medio de la detección de necesidades con lo cual se implementan esquemas de capacitación integral.

El financiamiento para los cursos, se realiza de acuerdo a la partida presupuestal asignada, a través de convenios con diferentes instituciones o capacitadores

externos, los cuales son flexibles en la forma y tiempo de pago, entre otras cabe mencionar las siguientes;

- I. A. P. E. M. (Instituto de Administración Pública del Estado de México).
- I. N. A. P. (Instituto Nacional de Administración Pública).
- CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica).

Con el fin de mantener una adecuada comunicación entre el ayuntamiento y los habitantes del municipio de Ecatepec, se implementaran periódicamente foros de consulta popular, realizándose paralelamente programas de difusión de la gestión pública y beneficios los que tienen derecho los contribuyentes en general.

### **Mecanismos permanentes para la participación ciudadana**

La participación ciudadana, es obligatoria por Ley<sup>16</sup>, y también se hace fundamental para poder efectuar un eficaz desempeño de las funciones públicas.

En el ámbito municipal se cuenta con los Consejos de Participación Ciudadana, delegados y subdelegados, que funcionan a nivel colonias, barrios, fraccionamientos, pueblos, unidades habitacionales y ejidos, los cuales fungen como organismos de comunicación entre la población y las autoridades; adicionalmente se encargan de llevar a cabo gestiones a favor de la ciudadanía. Asimismo, vigilan el cumplimiento de planes y programas municipales aprobados, además de participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos. Actúan como organismos auxiliares de la administración pública.

Los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegados Municipales, dependen directamente de la Dirección de Gobierno, a través de la Subdirección de Organismos Representativos, eligiéndose mediante el voto ciudadano. Estos

---

<sup>16</sup> De Planeación Federal y Estatal, así como sus respectivos instrumentos, Sistema Nacional de Planeación Democrática – SNPD-y el Sistema Estatal de Participación Democrática del Estado de México y sus Municipios – SPDEMM.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

organismos constituyen un instrumento de vinculación de gran trascendencia, ya que son verdaderas expresiones sociales a los que se debe fortalecer e impulsar de manera decidida.

### **Archivos y sistemas de información municipal**

En el Ayuntamiento se mantiene ordenada la documentación creada y recibida por las diferentes dependencias, a través de archivos de concentración y de documentación en trámite; sin embargo, se carece de un sistema de claves que sirva

para clasificar archivos por años, área administrativa, documentos relevantes y etiquetado de cajas de archivos.

Por lo que respecta al edificio que alberga el archivo, éste requiere de mantenimiento y medidas de seguridad que garanticen la conservación del acervo municipal y mobiliario adecuado para mejorar la conservación de dichos documentos.

En lo referente a los archivos en trámite, cada área administrativa determina la forma, clasificación y conservación del archivo, por lo que se detecta la necesidad de establecer normas y lineamientos a fin de establecer y estandarizar medidas de control, registro y clasificación de la documentación.

### **Administración de agua potable y drenaje**

Actualmente el Ayuntamiento ha absorbido parcialmente la administración de los servicios públicos, tales como agua potable alcantarillado y saneamiento, apoyado por el organismo público descentralizado SAPASE (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec).

Sin embargo, la problemática principal de los servicios públicos radica en el suministro del agua, dado que actualmente el principal prestador del servicio SAPASE se encuentra endeudado, cuya causa primordial es la omisión del pago por ese servicio, de aproximadamente el 63% de los contribuyentes, por más de 4 años.

No obstante, el cabildo acaba de aprobar 30 millones de pesos a este dicho organismo para que mediante el programa general de desazolve, pueda llevar a cabo la limpieza de 3 millones de metros lineales de la red de alcantarillado municipal, así como la rehabilitación de cuarenta pozos, cárcamos y pago parcial de luz.

### **Principales condicionantes para un ejercicio público eficiente**

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

El desarrollo de las actividades de la administración pública municipal, se encuentra sujeto a las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento en materia de infraestructura de operación y de tecnologías implementadas para eficientar los procesos administrativos; los resultados del análisis realizado fueron los siguientes:

- § Existe un importante rezago en la recepción y procesamiento de datos.
- § Falta de información para la administración, planeación y toma de decisiones.
  
- § La infraestructura informática y de telecomunicaciones no satisface las necesidades de explotación y manejo de información. Existen equipos saturados, sobre utilizados y caducos.
- § Desorden en la configuración, la tecnología utilizada en las redes locales y la administración de los recursos de telecomunicaciones.
- § Pérdida de llamadas telefónicas, tanto externas como internas debido a factores técnicos en el conmutador central.

## **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

### **Autonomía financiera**

La administración municipal presenta una contabilidad sana, empero, depende como la mayoría de los municipios del Estado de México, de las participaciones federales y de los recursos del Sistema de Coordinación Fiscal, ya que del total de ingresos el 80% provienen de este rubro.

Por otra parte, el 10.3 % de los ingresos recabados por el municipio provienen de los impuestos, destacándose entre sus componentes el correspondiente al impuesto predial. Lo anterior deja entrever la baja recaudación, lo que representa una debilidad de la hacienda pública municipal.

El sistema de recaudación se lleva a cabo a través de 10 oficinas receptoras que se encuentran ubicadas en diferentes partes del municipio, las cuales cuentan con el equipo y el personal para dar un servicio eficiente al contribuyente, aunque no está por demás señalar que las oficinas receptoras serán dotadas con sistemas actualizados en informática.

## **SECTOR EXTERNO**

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **La economía municipal en el contexto estatal**

Para la elaboración del siguiente apartado se deberá recurrir a una fase de descripción y a otra de análisis, cuya finalidad es identificar aquellos factores externos (más allá del propio municipio), que condicionan su desempeño, tanto en sus aspectos positivos (oportunidades), como negativos (amenazas); esto permite caracterizar y diagnosticar las ventajas comparativas y competitivas que presenta el municipio, respecto a la región socio-económica donde se ubica.

El Municipio de Ecatepec ocupa una gran relevancia socio-económica dentro del Estado, no solamente porque alberga el mayor número de pobladores en el estado, sino además por su dinámica industrial y comercial.

La economía del municipio está estrechamente vinculada al comportamiento de la economía del Estado de México y del Distrito Federal, sus variables macro, como el crecimiento económico, la inflación, el desempleo y la actividad industrial, tienen un comportamiento similar a las del país.

En términos generales la economía ha mostrado un dinamismo superior a la media estatal, lo que explica su contribución del 13% al Producto Interno Bruto (PIB) estatal. Esta situación evidencia que el comportamiento del PIB municipal mantenga alta elasticidad respecto al PIB estatal, lo que propicia un comportamiento pro cíclico: cuando el PIB municipal disminuye, el PIB estatal también, pero con mayor intensidad.

### **Relaciones funcionales de correspondencia y de dependencia con otros ámbitos.**

#### **Relaciones de dependencia**

El municipio de Ecatepec funciona como un polo de atracción hacia los municipios que están a su alrededor, este hecho le permite ser paso obligado de personas, bienes y productos provenientes de los municipios metropolitanos colindantes del norte como Tultepec y Tecámac, pero además recurren a éste por el predominio en la cantidad de equipamiento de salud y educación que posee, adicionalmente por los servicios comerciales que les presta.

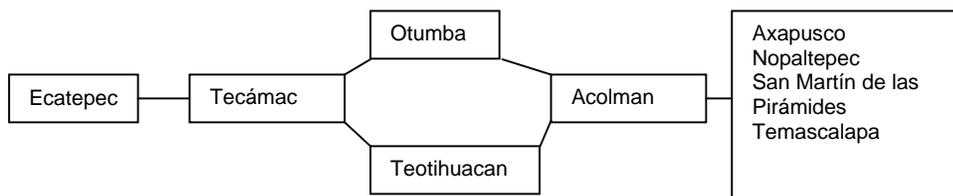
Lo anterior lo ubica como un sitio de gran capacidad de concentración y prestación de servicios en el centro nororiente del estado, situación que lo identifica como un municipio con muchas posibilidades para el futuro desarrollo de la región en que se inscribe.



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

---

### Esquema de Dependencia



Fuente: Plan de Desarrollo Regional de la Región III Ecatepec.

### Relaciones de correspondencia

Estas se presentan principalmente con los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Cuautlilán Izcalli, Cuatlilán, Coacalco, Nezahualcoyotl, Acolman, Tultitlán y con las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, que son donde se localizan las principales áreas industriales de la llamada AMVM. Algunos de los factores que intervienen en este proceso son la cercanía, la localización geográfica así como interrelación vial y sobre todo el intercambio de mercancías, insumos y personal que trabaja y vive en alguno de estos municipios o delegaciones y su trabajo se localiza en otro de los que componen esta región del Estado de México. Otro de los factores que ha favorecido al proceso es la red vial con la que cuenta el municipio, por lo que la resolución de los conflictos viales de sus principales vías de comunicación adquiere gran relevancia, puesto que son éstas las que le permiten el gran intercambio socio – económico que actualmente posee. De no llevarse a cabo alguna mejora en sus arterias viales, este proceso de intercambio pudiera sufrir un estancamiento que afectaría el desarrollo del municipio.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)**

Del análisis de la situación actual del municipio se identificaron las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; del sector interno se detectaron:

#### **Fortalezas**

- Ecatepec es considerado como un nodo concentrador de servicios regionales.
- Existe superficie disponible para la localización de nuevas plantas industriales.
- Tendencia de especialización en actividades industriales y comerciales.
- Finanzas sanas, con bajos niveles de deuda pública.
- Disponibilidad de recursos presupuestales para inversión en obras y acciones.
- Amplia estructura orgánica y cuadros técnicos preparados.
- Cuenta con un grado de urbanización por arriba del 80 %.
- Ecatepec se localiza en segundo lugar de cobertura interna de movilidad interregional a nivel estatal.

#### **Debilidades**

- Demanda creciente de agua potable e incremento del déficit acumulado.
- Mezcla incompatible de usos del suelo en vialidades primarias.
- Asentamientos irregulares en el territorio municipal.
- Construcción de nuevos fraccionamientos que incrementarán la demanda de los servicios públicos municipales.
- Cruceos conflictivos y sistema vial desarticulado.
- El sector terciario de la economía municipal no es tan productivo como la industria manufacturera.
- Incremento descontrolado de la economía informal.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Migración industrial hacia otras regiones y entidades.
- Carencia de equipamiento para la prestación de servicios especializados.
- Alta incidencia en delitos como robo a casa habitación y en contra de la salud.

### **Oportunidades**

- Inversión Federal y Estatal para la ejecución de obras de impacto metropolitano y regional.
- Posibilidad de asociación municipal para la prestación de servicios de carácter metropolitano.
- Su consolidación Metropolitana podría reforzarse con la construcción de algunos puentes vehiculares que vengan a desahogar y solventar la falta de integración oriente – poniente.
- Construcción del anillo metropolitano, que ayudaría a descongestionar vialmente la zona.
- Construcción de la segunda etapa del macrocircuito de agua, lo cual ayudaría a solucionar los problemas que tiene el municipio en este rubro.

### **Amenazas**

- Sistemas metropolitanos de canales a cielo abierto de desalojo de aguas residuales.
- Dependencia del Sistema Cutzamala para abastecer deficientemente las demandas de agua potable.
- La construcción de fraccionamientos en municipios vecinos incrementa el paso de vehículos por el municipio (presiones demográficas).
- Oferta de empleo y de mejores servicios de educación y de salud en otros municipios, situación que fomenta diariamente la migración pendular, con la consecuente derrama económica en otros ámbitos territoriales.
- Se está imponiendo una fuerte dinámica de crecimiento habitacional hacia esta zona, se habla de un proceso de redensificación, esto a pesar de no contar con el recurso agua.
- En términos generales en la región, la parte urbana sobre la rural tiene más importancia.
- Mayor inseguridad por el crecimiento demográfico.

Una vez realizado el análisis de los aspectos que están a favor y en contra del desarrollo municipal, resulta necesario identificar los diferentes ejes rectores en los que habrá de sustentarse el plan, a saber:



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Seguridad Pública
- Fortalecimiento de los Servicios Públicos
- Desarrollo Social y Familiar
- Desarrollo Económico y Empleo
- Desarrollo de la Educación, Cultura e Identidad
- Desarrollo Urbano Sustentable
- Modernización Integral de la Administración Pública
- Participación Ciudadana
- Desarrollo Metropolitano

### **PROSPECTIVA**

Los estudios de diagnóstico y prospectiva nos conducen a la identificación de un municipio en donde ha operado en las últimas décadas un crecimiento demográfico explosivo, debido a su inserción dentro del ámbito metropolitano del Valle de México y megalopolitano de la zona centro del país, en el que es previsible un crecimiento sujeto a la dinámica de desarrollo de ambos fenómenos enlazados, habiendo arrojado hasta ahora acentuados efectos de marginalidad y emergencia, en donde la carencia de una planeación efectiva y consecuentemente el desorden han prevalecido.

No obstante, este potencial de crecimiento que hace de Ecatepec un caso sobresaliente en el país, ofrece a nuestro municipio, más que a cualquier otro municipio del Valle de México, la oportunidad de posicionarse como una verdadera sub-metrópoli en el sentido de asumir su posición estratégica y nuclear en el desarrollo de la región, en donde gravita un amplio número de municipios con una relación clara de interdependencia estructural y de servicios e interacción de áreas de influencia y áreas funcionales, con alcance inclusive en el Estado de Hidalgo y una zona importante del Distrito Federal.

Para que esta visión de largo alcance pueda ser factible, es necesario orientar las políticas públicas del Municipio, con el apoyo del Estado y la Federación de una manera decidida a la construcción de las condiciones institucionales, administrativas, físicas y financieras, que respondan al reto del formidable fenómeno urbano.

### **Escenario deseable y factible para los próximos 20 años.**

Cuadro No. 11 Ámbitos de Atención Estratégica y Escenario Factible

---



**Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

Ámbitos de Atención Estratégica	Escenario Factible
Vinculación metropolitana	El Proceso de Metropolitización se consolida integrando territorialmente al Municipio de Ecatepec y a municipios que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México. La vinculación entre municipios se da a través de obras y acciones cuya cobertura rebasa los límites de Ecatepec como son: agua potable, transporte público, conectividad-acceso metropolitano y seguridad pública. Estos rubros se abordan de manera conjunta y son normados y regulados por instancias de carácter Metropolitano. A partir de esta vinculación el municipio comparte responsabilidades y percibe recursos adicionales para la solución de este tipo de problemas.
Compatibilidad de usos del suelo	Se presenta un patrón diferente de ocupación territorial, de tal forma que sólo se permite la instalación de naves industriales con bajos niveles de contaminación y amplias zonas de amortiguamiento o reserva para una posible expansión. Además en el municipio, se limita la localización de zonas habitacionales y se sugieren zonas aptas en otros municipios que se encuentran en proceso de consolidación urbana. Se diversifican las formas de utilización del suelo. En las zonas del municipio donde se presenta mezcla de usos incompatibles entre el uso habitacional y la industria de alto riesgo, se fomenta la cultura de protección civil no sólo a cargo de las autoridades municipales sino también de los diferentes grupos sociales.
Accesibilidad y movilidad municipal	Se disminuyen considerablemente los tiempos de recorrido, acción que no sólo beneficia el traslado de bienes y servicios al interior del municipio, sino también se identifica un ahorro considerable de las horas hombre pérdidas en los congestionamientos viales.
Sistema vial y de transporte	Resultado de acuerdos de coordinación entre los municipios metropolitanos y el gobierno del D. F. se definen nuevos ejes estructuradores en la AMVM de tal manera que la imagen de Ecatepec como municipio de “paso” es modificada gradualmente y se establecen varias rutas alternas que favorecen la movilidad dentro del municipio en las horas de mayor congestionamiento vial; situación que se ve favorecida por la eficiencia de transporte público, cuyo ordenamiento y regulación se fomenta en instancias metropolitanas.
Cobertura de servicios municipales	Con el control de la expansión de asentamientos irregulares en la Sierra de Guadalupe, se propician las condiciones para la regularización, hecho que favorece la dotación de servicios básicos en esta zona. Por otra parte se cuenta con los recursos para el mantenimiento y sustitución de redes, líneas e instalaciones de los servicios básicos municipales en colonias que ya cuentan con el servicio.



**Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

<p align="center">Actividades económicas</p>	<p>El sistema económico municipal se diversifica como resultado de la inserción de nuevos subsectores del sector terciario al aparato de producción, de tal forma que el fortalecimiento de la economía del municipio no sólo se sustenta en la productividad de las industrias manufactureras, sino también de la importante participación del comercio, los servicios financieros, bancarios, los de esparcimiento y otros.</p> <p>Este proceso de diversificación económica, incentiva un mayor dinamismo y consumo de bienes y servicios del mercado interno municipal, fenómeno que transforma el carácter de “municipio dormitorio” de Ecatepec a municipio con “actividad económica”.</p>
<p align="center">Infraestructura para el desarrollo de actividades económicas</p>	<p>Las condiciones de fortalecimiento industrial, comerciales y de servicios es posible en buena medida gracias a la instalación de infraestructura productiva (acueductos, gasoductos, oleoductos, subestaciones eléctricas, sistemas de drenaje), el incremento y modernización de los activos fijos y la adopción de sistemas tecnológicos para el mejoramiento de la producción, la prestación de servicios y la eficiencia de las comunicaciones.</p>
<p align="center">Oferta de empleo</p>	<p>Producto del dinamismo de las actividades económicas, la oferta de empleo aumenta de tal forma que se tiene la capacidad de absorber parte de la población desocupada y en especial la menor de treinta años.</p>
<p align="center">Capacitación para el empleo</p>	<p>El fortalecimiento de la diversificación económica en el municipio, encuentra uno de sus principales soportes en la disponibilidad de personal lo suficientemente capacitado en los procesos de producción y de servicios. Esta capacitación adecuada a los requerimientos empresariales se respalda en una importante modernización de los programas de capacitación desarrollados de manera conjunta entre las Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las instancias del gobierno municipal de Ecatepec.</p>
<p align="center">Inversión en infraestructura y formación educativa</p>	<p>Se implementan acciones y se aplican recursos para una mejor formación académica tanto en la calidad de conocimientos adquiridos, como el número de grados académicos obtenidos. Este hecho posibilita que el municipio cuente con cuadros profesionales aptos para la incorporación a la estructura productiva.</p>
<p align="center">Desarrollo social integral</p>	<p>La administración municipal continúa aprovechando los apoyos sociales que otorgan los gobiernos federal y estatal; éstos orientados a grupos de todas las edades. Este tipo de apoyos versan en diferentes esferas tales como: asesoría en nutrición, deportes, actividades recreativas y culturales, atención médica y psicológica según la edad, control del crecimiento, entre otros.</p>
<p align="center">Participación social</p>	<p>La imagen del nuevo ciudadano, se basa en una amplia</p>



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

	<p>intervención de niños, adolescentes y jóvenes a través de canales de participación permanentes en temas de interés acordes a sus actividades cotidianas como personas que “viven la ciudad”.</p> <p>La apertura de mecanismos de participación, favorece la permanencia de programas de beneficio colectivo y una mayor transparencia en el ejercicio administrativo municipal.</p>
Autonomía financiera	<p>Se consolida y se mantiene actualizado el sistema de recaudación municipal y se diversifican las fuentes de ingreso, lo que se traduce en una mayor captación de ingresos propios y menor dependencia de recursos federales.</p> <p>Lo anterior da como resultado que el presupuesto dé prioridad al gasto social y a la infraestructura básica. El aumento en la capacidad financiera del municipio es consecuencia de eficientes y amplios sistemas de recaudación y la diversificación de fuentes de ingreso.</p>
Gasto en obras públicas	<p>El gasto per cápita destinado a obras públicas se ubica por arriba del crecimiento de población, situación que le permite a la autoridad municipal contar con una mayor capacidad financiera para cubrir el déficit en obras y disponer de recursos para los nuevos requerimientos.</p>



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **ESTRATEGIA**

#### **Objetivos Generales del Plan**

Para lograr concretar el escenario planteado se establecen los siguientes objetivos generales:

#### **Reconversión Económica.**

- § Modernizar la infraestructura productiva del municipio fomentando la transformación de la planta actual en industrias seguras y con un estricto control en la emisión de contaminantes.
- § Sustituir la actividad industrial, que emigra a otras regiones o entidades, por actividad económica de carácter comercial que generen un mayor número de fuentes de trabajo o industrial no contaminante.
- § Reordenar la actividad comercial confinando el comercio informal a espacios exclusivos y adecuados.
- § Implementar sistemas de capacitación conectados con la planta industrial y los centros empresariales de servicios del municipio, a efecto de proporcionar los instrumentos prácticos y desarrollo de habilidades necesarias, lo que permitirá que la población cuente con una mayor preparación para integrarse a la estructura económica local.

#### **Educación Integral.**

- § Promover los valores sociales y humanos, así como, el fortalecimiento de la identidad.
- § Mantener y dotar de equipamiento moderno a los centros escolares e instituciones académicas con base en criterios de selección sustentados en diagnósticos y solicitudes específicas, como la dotación de útiles escolares, implementación del sistema de becas, apoyo a los desayunadores infantiles y la introducción de sillas para educandos zurdos.
- § Desarrollar diferentes programas orientados a lograr un cambio de actitud en la sociedad en general, tales como educación vial, nueva cultura del uso del agua, el cumplimiento de obligaciones fiscales, y el fomento de la cultura, deporte y arte entre otros; en el caso de las unidades habitacionales, la cultura condominal.

#### **Ordenamiento Territorial.**

- § Establecer claramente los límites físicos al crecimiento de las áreas urbanas, controlando, con estricto apego a la normatividad, la autorización de nuevos conjuntos habitacionales y asentamientos urbanos en áreas de suelo habitacional o la extensión de los ya existentes.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- § Reordenar la mezcla de usos del suelo en corredores urbanos habitacionales, industriales, agrícolas y pecuarios.
- § Controlar, con la participación de la sociedad, de manera eficiente y oportuna, los asentamientos irregulares ubicados en la Sierra de Guadalupe evitando el cambio de uso del suelo en esta área natural protegida.
- § Reestructurar el sistema vial a efecto de conformar circuitos y habilitar vialidades que generen alternativas de circulación en todo el municipio.
- § Reestructurar el sistema de transporte privilegiando la sustitución de vehículos con capacidad limitada (taxis, microbuses combis) por la incorporación de medios de traslado masivo silencioso y no contaminante como son el tren suburbano, la ampliación de la línea del metro y la introducción de vehículos públicos de gran capacidad (autobuses oruga), entre otros.
- § Integrar la zona poniente del municipio al resto del territorio mediante el diseño de cruces que permitan dar continuidad a vialidades primarias.
- § Reciclar los espacios que dejen las plantas industriales por nuevas instalaciones industriales no contaminantes o comerciales.

### **Seguridad Pública**

Dentro de las acciones implementadas por el Ayuntamiento en este importante rubro, destacan las siguientes:

- § Creación del programa denominado “Escuela Segura”;
- § Mejora del seguro de vida en la policía;
- § Equipamiento con uniformes, autorización de adquisición de nuevas patrullas y motocicletas;
- § Autorización de la disposición de un helicóptero para combatir la delincuencia en el municipio;
- § Práctica periódica de examen “antidoping” a los cuerpos de vigilancia e incremento en la dotación de despensas a favor de los policías;
- § Promoción a elementos destacados para cursar estudios en tácticas policiales en reconocidas universidades del mundo.
- § Profesionalización de la policía.
- § Instalar alarmas en zonas habitacionales y edificios públicos.
- § Instalación de cámaras de circuito cerrado en las principales intersecciones viales del municipio.
- § Sistema de denuncia ciudadana.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **Modernización de la Administración Pública Municipal.**

- § Incrementar los ingresos municipales a través de una mejor y más eficiente recaudación sustentada en la ampliación y automatización del padrón de contribuyentes más que en el incremento de las bases gravables.
- § Diversificar las fuentes de captación de recursos mediante la incorporación de recursos provenientes de fondos de financiamiento internacional.
- § Contratar de manera responsable deuda pública en inversión de obra social.
- § Introducir sistemas eficientes de atención al contribuyente reduciendo tiempos de respuesta por parte de los servidores públicos.
- § Fomentar la reingeniería de procesos administrativos que permitan simplificar pasos, ahorrar recursos y hacer más eficiente el tiempo de los servidores públicos, para lo cual se deberán dar todas las facilidades al equipo municipal que está incorporando el ISO 9000 a todas las áreas del Ayuntamiento.
- § Propiciar programas continuos de capacitación al personal de la administración y del Ayuntamiento para elevar su rendimiento, desarrollar habilidades y promover el cambio de actitudes, entre otros.
- § Reestructurar de manera integral el organismo S.A.P.A.S.E., reduciendo paulatinamente el subsidio de la tesorería municipal y elevando sus ingresos mediante el diseño de procesos modernos y automatizados, así como un padrón actualizado de usuarios.

### **Prioridades generales del Plan**

La realidad del municipio de Ecatepec es muy compleja y presenta una gran variedad de problemas a solventar. Sin embargo, su carácter metropolitano obliga a diferenciar aquellos problemas que deben ser resueltos por instancias estatales y federales y los problemas internos que requieren, dentro de las atribuciones municipales, de una atención prioritaria.

La autoridad municipal ha determinado como las principales prioridades del plan las siguientes:

- § Seguridad para todos los ecatepequenses.
  - § El abastecimiento suficiente y oportuno de agua potable.
  - § Apoyo a la mujer del municipio de Ecatepec como soporte fundamental de las familias.
  - § Mayor atención a la niñez y juventud, sustento de la nueva sociedad ecatepequense.
  - § Oportunidades iguales a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
-



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- § Apoyo a la educación integral de la sociedad de Ecatepec como principal promotor del desarrollo.
- § Estricto control al desarrollo urbano y reordenamiento del área urbana.
- § Modernización y desregulación administrativa para lograr una administración transparente.
- § Mayor participación vecinal en los asuntos municipales, para tratar de buscar y lograr una identidad ecatepequense.



**Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

**FOROS DE CONSULTA (Demandas de la Población)**

Parte fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003-2006 son las aportaciones que realiza la población, ya que en ellas se reflejan las carencias y necesidades reales de los habitantes. Lo anterior da pauta y fundamenta los programas que han de realizarse durante los tres años de gestión municipal.

Gracias a la gran participación por parte del pueblo ecatepequense los foros resultaron todo un éxito, registrándose un total de 361 ponencias durante los tres días que duró el evento.

**Cuadro No. 12 Foros de Consulta Ciudadana**

Tema Prioritario	Mesa de Trabajo	Fecha	Hora	Lugar	Total de Ponencias
	Educación, Cultura y Deporte	21- Nov	16:00 - 18:00	Auditorio de la UAEM	57
Desarrollo Económico y Empleo	Modernización Industrial y Empleo	21- Nov	17:00 - 19:00	La Mansión	30
	Modernización comercial				
	Otras Actividades Productivas				
Seguridad Pública y Derechos Humanos	Seguridad Pública y Tránsito	21 - Nov	18:00 – 20:00	Salón Mirage	40
	Protección Civil y Bomberos				
	Derechos Humanos				
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	Equidad, Grupos Sociales y Grupos Vulnerables	22 - Nov	10:00 – 12:00	Centro Cívico de la Petroquímica	20
	Salud				19
	Desarrollo Integral de la Familia		10:00 – 12:00	Colegio Oparin	25
Desarrollo Urbano Sustentable	Regularización de la Tierra Urbana, Vivienda y Régimen Condominal	22 - Nov	11:00 – 13:00	Salón Tulipanes	65
	Modernización de las Comunicaciones y Transporte				
	Protección del Ambiente				
	Electrificación y Servicios Públicos Municipales	22 - Nov	12:00 – 14:00	Centro Cívico de la Petroquímica	20
Modernización Integral de la Administración Pública y Financiamiento para el Desarrollo	Hacienda Pública, Simplificación Administrativa y Contraloría Social	24 - Nov	16:00 – 18:00	Terraza Jardín	13
	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz		17:00 – 19:00	Auditorio de la UAEM	
	Desarrollo de una Función Pública Ética y de Calidad en el Servicio Público				
	Agua, Alcantarillado y Saneamiento	24 - Nov	18:00 – 20:00	Colegio Oparin	46
	Cultura del Agua				
<b>TOTAL DE PONENCIAS</b>					<b>361</b>



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

En síntesis, y como resultado de los foros de consulta efectuados para la integración del presente plan, la comunidad expresó sus necesidades, inquietudes y propuestas para el desarrollo municipal, por lo que después de organizarlas de acuerdo a las mesas expuestas se resumen de la siguiente manera:

### **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

#### **Educación**

- § Desarrollar programas que impulsen la educación para personas con capacidades diferentes.
- § Vincular los centros educativos con la iniciativa privada.
- § Impulsar programas para el fortalecimiento de la identidad municipal.
- § Elevar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios educativos.
- § Impulsar la creación y consolidación de mayor número de centros para el trabajo industrial.
- § Incorporar a alumnos con carácter de prácticas profesionales en el sector industrial del municipio.
- § Crear el centro didáctico ecológico y de convivencia familiar.

#### **Cultura**

- § Crear espacios de cultura para personas con capacidades diferentes.
- § Crear e impulsar las ferias culturales.
- § Otorgar apoyos a artesanos e industrias culturales.
- § Fomentar las tradiciones municipales e identidad mexiquense.
- § Acercar al municipio espectáculos, muestras plásticas, exposiciones y conciertos.
- § Impulsar y difundir la actividad artesanal del municipio.
- § Crear un programa de fomento a la cultura.

#### **Deporte**

- § Aprovechar los espacios adecuados para la práctica del deporte.
- § Crear el Instituto del Deporte en Ecatepec, con el propósito de ser una guía del deporte que organice y tenga vinculación con instituciones estatales.
- § Fomentar e impulsar la educación física en los planteles educativos.
- § Elaborar un programa para el desarrollo del deporte y aplicarlo a la comunidad estudiantil, obrera y popular.
- § Implementar programas de deporte para personas con capacidades diferentes, de la misma forma, adecuar instalaciones deportivas para su uso.
- § Crear espacios para el deporte para personas con capacidades diferentes.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y EMPLEO**

#### **Empresas**

- § Crear mecanismos que les permitan crecer de acuerdo a sus expectativas.
- § Reactivar al municipio como polo industrial.
- § Instituir un programa de promoción y arraigo industrial.
- § Establecer un centro de negocios.
- § Crear asesorías particulares para empresarios.
- § Instituir un programa técnico de capacitación a pequeños y medianos empresarios.
- § Dar impulso a las cadenas productivas.
- § Aplicar una política de simplificación administrativa, que garantice la eliminación de trámites burocráticos.
- § Estimular fiscalmente a empresas ya instaladas en el municipio, para que contrate a residentes del mismo.
- § Incentivar fiscalmente a las empresas para que se ocupen en disminuir los agentes contaminantes.
- § Implementar espacios de comercialización para pequeños empresarios.
- § Otorgar créditos en mayor cantidad y mayores plazos de amortización.

#### **Comercio**

- § Gestión para la simplificación de trámites de regulación y apertura de pequeños y medianos comercios, cadenas y plazas comerciales.
- § Gestión de servicios públicos para la instalación de nuevos comercios.
- § Fortalecer la venta de despensas de frutas y verduras a bajo precio dentro del programa SIMAF (Sistema Municipal de Alimentación Familiar).
- § Realizar “Caravanas del Ahorro” con productos de la canasta básica, comercializadas directamente por los productores; ofrecer servicios prestados por el municipio, tales como bolsa de trabajo y trámites diversos.
- § Promover la actualización del reglamento de mercados, tianguis y puestos en vía pública.

#### **Empleo**

- § Crear mecanismos fiscales que fomenten la instalación de empresas.
- § Introducir cooperativas ordinarias sociales.
- § Establecer una bolsa municipal de trabajo permanente, para mantener estrecha vinculación entre desempleados, empresas y personas físicas que requieran de mano de obra.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- § Implementar el programa “Un trabajo cerca de ti”, para que los demandantes de empleo trabajen cerca de su domicilio.
- § Integrar Proyectos Productivos para personas con capacidades diferentes.
- § Realizar Ferias del Empleo.

### **SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS**

#### **Seguridad pública**

- § Establecer campañas de fomento a la cultura para la denuncia ciudadana.
- § Desarrollar cursos de capacitación y ética para el policía.
- § Incrementar la seguridad pública fuera de las escuelas.
- § Crear brigadas de vigilancia con los ciudadanos.
- § Instalación de alarmas en las comunidades.
- § Promover la profesionalización del policía a través de cursos, acondicionamiento físico, conocimiento de leyes y ética.
- § Incrementar la cobertura de patrullaje en las zonas de difícil acceso.
- § Modernización de los equipos de seguridad.
- § Realizar exámenes antidoping a los elementos policíacos.

#### **Protección civil y bomberos**

- § Difundir a la ciudadanía los programas para la prevención de accidentes.
- § Impulsar la adquisición de un helicóptero, con la finalidad de obtener eficacia en las emergencias.
- § Desarrollar programas de protección civil dirigidos a escuelas, oficinas públicas y ciudadanía en general.
- § Fortalecer las subestaciones del heroico cuerpo de bomberos para ampliar la cobertura de atención en casos de emergencia.

#### **Derechos humanos**

- § Participar en programas de atención a víctimas del delito.
- § Difundir la cultura de los derechos humanos en las instituciones educativas.
- § Colaborar con los organismos no gubernamentales en la protección de los Derechos Humanos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

#### **Equidad, grupos sociales y grupos vulnerables**

- § Impulsar empleos para estudiantes que les permita concluir sus estudios.
- § Coadyuvar en los programas de empleo para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- § Dotar con paquetes alimenticios a los adultos mayores.
- § Difundir los derechos de la mujer.
- § Incrementar el número de guarderías infantiles para las madres solteras trabajadoras que no cuentan con la protección de instituciones de seguridad social.
- § Impulsar talleres para personas con capacidades diferentes.

#### **Salud**

- § Crear la casa del adulto mayor donde se impartirán talleres y actividades recreativas.
- § Acondicionar unidades móviles que brinden servicios médicos a las mujeres y grupos vulnerables.
- § Impulsar las jornadas médico asistenciales.
- § Rehabilitar las unidades médicas municipales.
- § Integrar el consejo de salud municipal con el compromiso del Ayuntamiento y de los ciudadanos por lograr la participación activa y permanente de las instituciones públicas y privadas, así como de las asociaciones civiles y organismos no gubernamentales.

#### **Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

- § Participar en programas asistenciales y de convivencia familiar.
- § Proporcionar atención médica a los adultos mayores.
- § Atención a grupos vulnerables y víctimas del delito intrafamiliar.
- § Impulsar programas de atención y orientación a “niños de la calle”.
- § Impulsar los programas de desayunos y comidas escolares.
- § Profesionalización de atención a menores.
- § Atención médica en unidades móviles para la orientación y prevención de enfermedades propias de la mujer.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **Juventud**

- § Crear el Instituto de la Juventud Ecatepequense, desde donde se impulsen actividades recreativas y de convivencia, tales como excursiones, torneos deportivos y exposiciones culturales.
- § Crear centros donde se promueva la convivencia juvenil, talleres de lectura, dibujo, música, canto y visitas a museos.

### **Regulación de la tierra urbana, vivienda y régimen condominal**

- § Implementar un programa de información para la organización y asesoría del reglamento del régimen condominal en unidades habitacionales.
- § Coordinar programas de mejoramiento a la vivienda.
- § Actualización del padrón de conjuntos habitacionales en régimen condominal.

### **Modernización de comunicaciones y transportes**

- § Impulsar la construcción de puentes y distribuidores en zonas de conflicto vial.
- § Articular la circulación vehicular oriente-poniente del municipio.
- § Implementar cursos de capacitación, orientación y sensibilización a los operadores del transporte público.
- § Aplicación de la reingeniería vial.
- § Repavimentación con asfalto reciclado en vialidades

### **Protección al ambiente**

- § Coordinar con la población y sector empresarial programas con el fin de rescatar áreas verdes
- § Difundir programas para concientizar a la ciudadanía y al sector estudiantil sobre el cuidado del medio ambiente.
- § Preservar el parque “Sierra de Guadalupe”.
- § Forestar áreas disponibles en el municipio atendiendo las características del suelo.
- § Fomentar en las empresas el cumplimiento de las normas ambientales y orientar para el confinamiento de los desechos peligrosos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **ELECTRIFICACIÓN, AGUA Y DRENAJE**

#### **Agua**

- § Difundir los programas de concientización para el uso racional del agua.
- § Crear el programa permanente de reparación de fugas de agua.
- § Instrumentar el sistema automatizado de control de la red de agua con la finalidad de dar mantenimiento preventivo.

#### **Drenaje**

- § Crear plantas de tratamientos y exhortar a industrias y comercios que no requieran forzosamente agua potable para que hagan uso de aguas tratadas.
- § Establecer programas preventivos de desazolve del drenaje con carácter permanente.

#### **Electricidad**

- § Impulsar el programa “Tu calle iluminada”.
- § Difundir en la población la concientización del ahorro de energía eléctrica.
- § Coadyuvar para disminuir el rezago de electrificación.

#### **Residuos sólidos**

- § Modernizar el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos.
- § Difundir en la población estudiantil programas de separación de residuos sólidos.

### **HACIENDA PÚBLICA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRALORÍA SOCIAL**

- § Capacitar a los servidores públicos encargados de recaudar ingresos.
- § Implementar módulos móviles de tesorería para el pago de impuestos que sea más cerca de los hogares e inclusive desde la comodidad de los mismos, vía Internet.
- § Establecer un programa de simplificación administrativa y recaudación efectiva.
- § Fortalecer los ingresos municipales.
- § Revisar la eficiencia de los órganos de gobierno municipal.
- § Dirigir los recursos propios de forma que se apliquen políticas tributarias.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- § Crear un programa de distribución de agua y recaudación en el municipio, por lo que deberán implementar programas de concientización dirigidos a la población, exponiendo la magnitud del problema.
- § Implementar programas de regularización de comercios establecidos y no establecidos.
- § Crear un programa de reordenamiento de la vía pública y aplicar un impuesto incluyendo a los tianguis, pagando directamente a la Tesorería sin intermediarios.
- § Actualizar el padrón de contribuyentes y reasignar el impuesto correspondiente.

### **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.**

- § Crear un catálogo de servicios municipales.
- § Consolidar la democracia y la participación ciudadana.
- § Reestructurar la administración pública.
- § Crear el servicio público municipal de carrera, profesionalizar a los servidores públicos municipales.
- § Establecer un programa dirigido al abatimiento del rezago administrativo.
- § Simplificación administrativa
- § Implementar sistemas de calidad.
- § Crear la figura del “Contralor Ciudadano” para vigilar personalmente la conducta de cada funcionario público en el ejercicio de su actividad oficial, logrando mayor transparencia.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **PROGRAMAS MUNICIPALES**

Para la elaboración de los programas municipales se tomaron en cuenta todos aquellos elementos estratégicos que dan rumbo a las acciones que desarrollará el ayuntamiento en corto, mediano y largo plazo, pero además en la elección de este grupo de factores se procuró mantener la debida congruencia y correspondencia en la estructura programática que se utiliza para la integración del presupuesto, mismo que se encamina a la satisfacción de la necesidades prioritarias de la población ecatepequense.

### **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

#### **OBJETIVO**

Modernizar las funciones político-administrativas que realiza la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que su desempeño sea eficiente y logre una efectiva interacción con la ciudadanía, los integrantes del H. Ayuntamiento, las diferentes áreas de la administración pública municipal y otras instancias de gobierno.

#### **PRIORIDADES**

- § Consolidar entre los integrantes del H. Ayuntamiento las condiciones necesarias que permitan la Gobernabilidad en el Municipio.
- § Optimizar la publicación en la Gaceta Municipal de los reglamentos, circulares y demás disposiciones municipales de observancia general.
- § Establecer mecanismos administrativos que hagan eficiente la expedición de constancias y permisos.
- § Eficientar la integración de los expedientes que en su caso van a ser turnados para su aprobación del cabildo.
- § Hacer ágil la elaboración de las actas de cabildo, acuerdos y certificaciones que de ellas se deriven.
- § Mejorar el seguimiento de las demandas de las organizaciones sociales.
- § Mejorar el sistema de comunicación interna de todas las áreas de la Secretaría.
- § Profesionalizar la atención ciudadana en materia de conciliación, asesoría jurídica y elaboración de actas informativas.
- § Realizar un análisis minucioso de la reglamentación así como del proceso de calificación de infracciones a efecto de que sean más justas y equitativas las sanciones impuestas.
- § Impulsar y difundir información que oriente a la ciudadanía acerca de la protección a los derechos humanos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- § Coadyuvar con la Quinta Visitaduría de la Comisión Estatal de Derechos Humanos dentro del ámbito municipal.
- § Actualizar los catálogos de inventarios de los documentos que están bajo el resguardo del archivo municipal.
- § Modernizar tanto el sistema de resguardo de la documentación como la expedición de copias certificadas de la misma.
- § Modernizar tanto el trámite de expedición de cartillas como el Sorteo.
- § Ampliar las actividades de servicio y apoyo a la comunidad por parte de los conscriptos del servicio militar y, en su caso, que el ejército coadyuve en las mismas.
- § Revisar y actualizar el soporte documental y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal.
- § Elaborar en coordinación con la Dirección de Tenencia de la Tierra el Plano Rector del Municipio.

### **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

#### **OBJETIVO**

Garantizar la seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio y realizar actividades de prevención y disminución de índices delictivos en lo que se refiere al robo a casa habitación, asalto a transeúntes y a usuarios del transporte colectivo. Mejorar los sistemas de vialidad para proteger la integridad física de conductores y peatones.

#### **PRIORIDADES**

- Coordinar con las diferentes dependencias gubernamentales, para el combate a la delincuencia.
- Incorporar un mayor número de elementos a la corporación.
- Elevar la calidad del servicio de seguridad mediante una mejor formación de la corporación.
- Establecer el orden y la seguridad pública en los planteles educativos.
- Modernizar y ordenar el equipamiento urbano para mejorar la vialidad del municipio.
- Implementar medidas de protección en las Unidades Habitacionales, para instalar un sistema de alarmas vecinales en edificios o viviendas.
- Instrumentar y llevar a cabo campañas de despistolización.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Modernizar el parque vehicular, armamento y sistemas de comunicación. Adquisición de nuevas patrullas, un helicóptero para rondines y patrullaje aéreo; salvamento de personas y auxilio en contingencias y complementación del cuerpo montado con cuatrimotos.
- Efectuar de manera permanente y sorpresiva exámenes antidoping a los elementos de la corporación.
- Incorporar a la ciudadanía en las tareas de vigilancia vecinal.

### **PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

#### **OBJETIVO**

Proporcionar a la población servicios de protección civil de alta calidad técnica profesional y con equipamiento moderno suficiente para salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población del municipio, en casos de contingencia y fenómenos perturbadores.

#### **PRIORIDADES**

- Proveer al personal de mejores condiciones y prestaciones laborales, así como de equipamiento moderno.
- Propiciar medidas técnicas, profesionales y equipamiento suficiente para proporcionar a la población seguridad.
- Fomentar la cultura de la protección y autoprotección en los sectores público, social y privado, para hacer frente a las emergencias.
- Crear un Consejo de Protección Civil, comités vecinales, escolares e industriales, a fin de brindar atención oportuna a la ciudadanía en caso de desastre.
- Elaborar el padrón de toda la industria regular e irregular, a fin de tener conocimiento pleno, de las sustancias que manejan para evitar siniestros.
- Reducir tiempos de respuesta en atención a emergencias, con el fin de brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.
- Capacitar en materia de Protección Civil a la población en general y a los miembros del cuerpo de bomberos y protección civil, aprovechando la experiencia de otras ciudades y países.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **OBJETIVO**

Proporcionar de manera eficiente, oportuna y de calidad a la ciudadanía, los servicios públicos que requiere para su bienestar familiar y social.

#### **PRIORIDADES**

- Coordinar con la Federación y el Estado la concesión de la administración de los sistemas de explotación y distribución de agua potable y la reperfusión de pozos.
- Ampliar la distribución del servicio de agua potable mediante la introducción y rehabilitación planeada de las redes, así como la reparación oportuna de fugas de tuberías.
- Mantenimiento de la red de alcantarillado a través del desazolve, así como la rehabilitación de las redes.
- Operación de acciones emergentes para atender las deficiencias del servicio, como es la distribución de agua en pipas.
- Mantener en condiciones óptimas de operación la red de alumbrado público existente en el territorio municipal y ampliarlo en aquellas zonas que no cuentan con el servicio, siempre y cuando estén electrificadas.
- Incrementar el servicio de recolección domiciliaria mediante el uso eficiente de los recursos disponibles.
- En coordinación con la Secretaría de Ecología, clausurar los tiraderos clandestinos ubicados en el territorio del municipio.
- Mejorar las condiciones de operación de la carpeta asfáltica en vialidades primarias, secundarias y terciarias dentro del municipio y rehabilitar las áreas comunes de las unidades habitacionales, así como sustituir los árboles que presentan alto grado de deterioro o enfermedades.
- Crear los espacios adecuados para proporcionar el servicio de inhumaciones en los panteones municipales.
- Realizar un levantamiento de la situación que guardan las fosas de los panteones determinando las que son susceptibles de ser liberadas y construir bardas osario para confinar los restos áridos.
- Actualizar el censo de luminarias, determinando las características de consumo de energía eléctrica, grado de deterioro e identificar las luminarias que requieren ser reemplazadas, así como las áreas que no cuentan con servicio eléctrico.
- Atender las solicitudes de la población en materia de mantenimiento y rehabilitación de luminarias.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Implantar un sistema de ahorro de energía.
- Reparar el parque vehicular destinado al servicio de limpia y recolección.
- Realizar las acciones necesarias para el buen funcionamiento del sitio de disposición final de Chiconautla.
- Dar mantenimiento a la nomenclatura de la red vial municipal.
- Atender las áreas verdes del territorio municipal de acuerdo a sus características y condiciones de mantenimiento, con trabajos de riego, poda y plantación en áreas comunes, plazas públicas y camellones.
- Realizar el diagnóstico de las condiciones que guarda la carpeta asfáltica, la señalización y nomenclatura en el municipio, para su atención.
- Aplicar oportunamente los materiales de bacheo sobre la carpeta asfáltica.
- Remodelar el rastro municipal.
- Certificar el rastro municipal ante las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Salud.

### **DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR**

#### **OBJETIVO**

Proporcionar asistencia y orientación social, así como rehabilitación física y mental a las familias que se encuentren en situación social difícil.

#### **PRIORIDADES**

- Proporcionar orientación en materia de integración y fomento a los valores familiares y sociales.
- Atender integralmente los problemas de salud física y mental de niños y mujeres, brindando consulta general de primer nivel y tratamiento especializado, así como terapias de rehabilitación.
- Impulsar el desarrollo integral de las madres adolescentes, sus hijos y sus parejas.
- Brindar atención integral en materia jurídica y asistencia social para fortalecer la integración familiar, proporcionando los elementos y herramientas que son necesarios a efecto de prevenir las patologías sociales.
- Proporcionar asistencia social con calidad y cobertura, a los lugares de mayor marginación de Ecatepec a través de las jornadas asistenciales.
- Propiciar la integración familiar a través de la educación, alimento, cuidado, respeto, e impulso de valores que permitan a los infantes de madres trabajadoras, un desarrollo armónico, sano y pleno en la familia y por ende, en la Sociedad.
- Proporcionar apoyo psicológico de atención individual, en grupo y terapias.



## **Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006**

---

- Proporcionar orientación a los adolescentes respecto a la fármacodependencia, alcoholismo, orientación vocacional entre otros, para reducir índices de dependencia y adicción y deserción escolar.
- Promover apoyo y asistencia a los menores en situación extraordinaria mediante: becas para estudio, actividades deportivas y recreativas.

### **Atención a los Adultos Mayores**

- Atención para el aprovechamiento de sus habilidades a través de grupos de baile, excursiones, torneos de ajedrez, kermeses, concursos y la formación de equipos deportivos.
- Proporcionar de manera gratuita y permanente un paquete alimenticio como apoyo a su economía y su mejora nutricional.
- Habilitar la casa del adulto mayor.

### **Programa a personas con capacidades diferentes**

- Proporcionar servicios de terapia física y ocupacional así como atención integral con sentido humano y de calidad e incrementar la cobertura de atención y la vinculación interinstitucional con los sectores de salud, educación, empresarial, y sistema DIF, en los tres niveles de Gobierno.
  - Crear el consejo consultivo de personas con capacidades diferentes y un patronato.
  - Promover la operación de unidades de transporte público con equipos especiales para el traslado de personas con capacidades diferentes.
  - Impulsar la arquitectura especial dirigida a las personas con capacidades diferentes.
  - Promover la construcción de rampas de acceso para personas con capacidades diferentes en edificios públicos.
  - Fomentar actividades que permitan el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes en la familia, escuela, trabajo, deporte, cultura y recreación.
  - Promover la celebración de convenios de colaboración en materia de capacitación y el empleo con las instancias de gobierno correspondientes, así como con los sectores social y privado previstos en la Ley de Asistencia Social.
  - Promover la apertura de centros de capacitación y adiestramiento en las diferentes regiones del municipio, apoyándolos con infraestructura y becas.
  - Gestionar la expedición de calcomanías para el libre tránsito de autos de personas con discapacidad.
  - Difundir la Ley para la protección e integración al desarrollo de las personas con discapacidad.
-



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Promover ante las instancias Federales y Estatales la construcción de albergues para la atención de personas con discapacidad en situación de desamparo.

### **PROGRAMA DE LA MUJER**

- En coordinación con el Instituto de la Mujer, crear la bolsa de trabajo para su apoyo económico.
- Habilitar la Casa de la Mujer.
- Ampliar el servicio de salud a través de unidades móviles que brinden servicios médicos.
- Habilitar las clínicas de salud de San Andrés de la Cañada, La Florida y Guadalupe Victoria.
- Crear el Instituto de la Mujer, como organismo dedicado a solucionar las demandas de la mujer y promover programas que la reconozcan.
- Crear la casa de la mujer, en la que se ofrezcan servicios médicos gratuitos especiales para las necesidades de la mujer.
- Construir guarderías infantiles.
- Gestionar ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la apertura de una Agencia del Ministerio Público, especializada en recibir las denuncias sobre violencia intrafamiliar y contra las mujeres.
- Divulgar los derechos de la mujer.

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

#### **OBJETIVO**

Implementar políticas, mecanismos y procedimientos para propiciar condiciones que permitan fomentar el empleo y el desarrollo económico sustentable.

#### **PRIORIDADES**

- Consolidar el Consejo Consultivo Económico Municipal como un cuerpo colegiado de planeación del desarrollo económico sustentable, que garantice el fortalecimiento de la planta productiva actual y la creación de nuevas fuentes de empleo, a través de la promoción de inversiones económicas nuevas al municipio.
- Instalar el Centro de Atención Empresarial que garantice la inversión en Ecatepec, mediante la apertura rápida de empresas, bajo el proceso certificado ISO 9001-2000, que dé certidumbre a la inversión nacional e internacional.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Contribuir a la consolidación de la Micro empresa a fin de acrecentar el empleo y autoempleo a través de la promoción de los medios técnicos, tecnológicos y económicos que permitan su desarrollo.
- Crear cursos de capacitación para el autoempleo.
- Incrementar la promoción de los atractivos turísticos y recreativos del Municipio a la vez que se mejora la infraestructura turística de bienes y servicios.
- Difundir los productos y servicios del Municipio mediante la generación de espacios de exhibición y comercialización, para fortalecer a los artesanos locales.
- Organizar Ferias del Empleo, así como implementar proyectos piloto de micro-ferias en las comunidades y en los Pueblos de Ecatepec.
- Consolidar proyectos comerciales para atraer más inversionistas al municipio.
- Promover la micro empresa, a través del otorgamiento de créditos.
- Realizar la Feria Internacional de Ecatepec para promover al municipio a nivel nacional e internacional, atrayendo inversiones que coadyuven a solucionar el problema de desempleo.
- Regular la actividad comercial de mercados, tianguis y vía pública, mediante la creación o reforma del reglamento para la expedición de cédulas, así como para regular las actividades comerciales y el mejor funcionamiento de los mercados municipales.
- Conformar el banco de mercancías y productos de calidad para abatir costos al consumidor final, con la participación directa de organizaciones y comerciantes.
- Implementar medidas de seguridad e higiene en las actividades comerciales que se desarrollan en mercados, tianguis y vía pública, para disminuir riesgos a los consumidores.
- Promover la imagen turística del municipio a través de ferias y exposiciones que enmarquen una identidad cultural y arraigo social.

## **DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA E IDENTIDAD**

### **OBJETIVO**

Impulsar, fortalecer, mejorar y ampliar los servicios de educación en todos los niveles para garantizar a la sociedad que las futuras generaciones tengan una formación integral que refuerce sus valores y la identidad con su municipio.

### **PRIORIDADES**

- Fomentar el apoyo a los estudiantes de nivel básico con estímulos educativos que coadyuven a elevar el rendimiento académico.
- Distribución gratuita de paquetes de útiles escolares.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Apoyar a las instituciones educativas en las zonas marginadas, con la introducción de los servicios básicos y la dotación de materiales.
- Impulsar acciones que permitan generar las condiciones necesarias para el desarrollo académico de los estudiantes del municipio.
- Promover actividades extraescolares que complementen la formación académica de los niños en edad de educación básica.
- Promover la aplicación de la normatividad en cada uno de los proyectos de participación estudiantil.
- Promover la cultura física y el deporte entre la población del municipio de Ecatepec de Morelos, organizando torneos deportivos.
- Creación de un fondo para el fomento y otorgamiento de becas a estudiantes y para la entrega de equipos de cómputo y material didáctico.
- Creación de un fondo económico para el otorgamiento de apoyos y estímulos a deportistas destacados de Ecatepec, así como entrega de material deportivo a instituciones educativas y deportivas.
- Propiciar actividades escolares complementarias, acordes con los programas académicos oficiales.
- Contemplar el mantenimiento de mobiliario escolar y entrega de mobiliario nuevo, que incluya el adecuado para los niños zurdos.
- Implantar campañas infantiles y juveniles en instituciones educativas, a favor de la cultura de uso racional del agua potable.
- Crear el centro cultural para personas con capacidades diferentes.
- Construcción, remodelación y equipamiento de aulas, sanitarios, bardas, plazas cívicas y áreas deportivas de las escuelas.
- Ampliar el programa de desayunadores-comedores escolares que incluya el turno vespertino.
- Equipamiento de centros de consulta e instituciones educativas con herramientas digitales.
- Promover los talleres de artes y oficios.
- Instalación de juegos infantiles en áreas recreativas.
- Fomentar el alto rendimiento de los deportistas del municipio.
- Rehabilitación de los centros deportivos.
- Impulsar los programas deportivos interinstitucionales.

### **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

#### **OBJETIVO**

Vigilar el cumplimiento de la norma e impulsar la creación de infraestructura de servicios fundamentales para la comunidad, que permitan el equilibrio ecológico y la sana convivencia social en el municipio.

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **PRIORIDADES**

- Otorgar de manera oportuna y eficiente los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en cantidad y calidad suficiente para satisfacer la demanda de la población del municipio de Ecatepec.
- Rehabilitación de espacios deportivos, Casas de Cultura, así como la preservación del polígono de monumentos históricos como el Albarradón.
- Proporcionar gestoría, asesoría jurídica y servicios técnicos a la ciudadanía con fines de regularizar la tenencia de la tierra.
- Mejorar los espacios habitacionales en régimen condominal con todos los servicios establecidos en escritura constitutiva, fomentando la calidad de las viviendas.
- Modernización integral del catastro y gestión ante las autoridades estatales para obtener la autorización y certificación de usos del suelo y la subdivisión de áreas remanentes.
- Levantamientos topográficos de colonias, predios y pueblos para regularización de vías públicas existentes, subdivisión de áreas remanentes e incorporación al casco urbano municipal.
- Conservar las áreas de reserva territorial, municipal y prever medidas de reserva en todo el municipio.
- Coadyuvar en las acciones de regularización de la tenencia de la tierra con los organismos estatales y federales facultados para estos efectos.
- Brindar seguridad y certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra susceptible de regularizar, así como proporcionar gestoría, asesoría jurídica y servicios técnicos a la ciudadanía para regularizar la tenencia de la tierra.
- Recepción de documentación para la gestión de testamentos y escrituras.
- Realización de los trámites de apeo y deslinde administrativo.
- Suscripción de convenios con las diferentes instancias involucradas como Notarios Públicos, Registro Público de la Propiedad, Secretaría de Finanzas, Planeación, Administración y Tesorería Municipal.
- Coordinación de acciones en materia de vivienda con los organismos federales y estatales encargados de la construcción de vivienda para implementar programas como “Mi Casa Avanza”.
- Implementación de un programa de desazolve del sistema de drenaje sanitario y pluvial en las unidades habitacionales que presenten un alto riesgo de inundación, con el apoyo del organismo SAPASE.
- Reforestación de unidades habitacionales, además de hacer limpieza general de las mismas.
- Mejoras de las vías internas y alternas más importantes que colinden con las unidades habitacionales.
- Construcción de dos distribuidores viales en la Vía Morelos.



## ***Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006***

---

- Cuidar y proteger la reserva territorial de la Sierra de Guadalupe para fomentar la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Elaboración del diagnóstico del servicio de transporte público y creación del Consejo Municipal del Transporte.
- Mejorar el equipamiento urbano mediante obras de pavimentación, guarniciones y banquetas con la participación del trabajo comunitario.

### **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **OBJETIVO**

Eficientar la administración pública municipal, simplificando y agilizando los procedimientos para lograr una mejor atención al ciudadano, abatir costos administrativos y fortalecer las finanzas del municipio.

#### **PRIORIDADES**

- Incorporar al Ayuntamiento en la tecnología de información para que los procesos y operación de las Áreas sean soportados por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas, que ofrezcan servicios múltiples agregados, tales como Internet e intranet.
  - Modernización de los pagos a través de los lineamientos de procesos y sistemas de control, que permitan la integración y el pago de la nómina en forma oportuna y segura, al personal del H. Ayuntamiento.
  - Incorporar a la estructura organizacional de la Secretaría del Ayuntamiento la jefatura jurídica patrimonial.
  - Renovar y modernizar el parque vehicular, así como mantener el buen funcionamiento de las unidades que lo conforman.
  - Mejorar el servicio y mantenimiento de las instalaciones de trabajo de todas las áreas de la administración pública municipal, adecuándolas para su mejor funcionamiento.
  - Emitir lineamientos, y calendarización de requisiciones, en base a las necesidades de bienes y servicios que demandan las dependencias.
  - Implementación de políticas y lineamientos para la contratación del personal, así como la realización del catálogo de puestos y salarios acorde las funciones principales de las áreas.
  - Instrumentar el control del gasto, mediante programas preventivos y correctivos en reparaciones.
  - Implementación de requisiciones por vía electrónica (Intranet).
  - Posicionar mediante acciones de comunicación social la imagen del municipio a nivel nacional.
-



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

- Mejorar el desempeño de la Contraloría Municipal para garantizar las acciones administrativas apegadas a la norma.
- Crear un sistema municipal de quejas y denuncias vía Internet.
- Establecer el sistema de transparencia administrativa dirigido a la ciudadanía del municipio.
- Obtener la certificación de Calidad ISO 9000 para las áreas de administración.
- Reestructurar la operación administrativa y financiera del organismo operador del agua para lograr su autosuficiencia económica.
- Instar a los usuarios a que promuevan la cultura del pago de derechos y servicios para fortalecer la hacienda municipal.
- Descentralización de las oficinas de recaudación y trámites administrativos.
- Implementación de programas de simplificación administrativa para atender las demandas sociales y la gestión municipal.
- Fortalecer las finanzas públicas del municipio mediante procesos modernos de recaudación con el propósito de incrementar los ingresos propios y fomentar la inversión y gasto público.
- Ejecutar acciones de disciplina presupuestal, control del gasto y ejercicio de los recursos
- Creación y operación de un sistema de control de cuenta pública y programas.
- Generación de la información financiera y estados contables.
- Modernización integral del catastro que incluya la automatización de bases de datos, el manejo de sistemas de información geográfica y la actualización de valores.
- Aprobar los presupuestos acorde a las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal.
- Implementación de un Sistema de Información Municipal que compile, ordene y clasifique información de carácter estadístico y cartográfico.
- Crear el servicio público municipal de carrera y profesionalizar a los servidores públicos municipales.
- Crear el censo del patrimonio municipal para su control, valuación, seguimiento, enajenación y susceptible desincorporación.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **OBJETIVO**

Propiciar y mantener las condiciones sociopolíticas para la gobernabilidad democrática, la participación plural e incluyente de las diferentes expresiones a través de órganos representativos.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **PRIORIDADES**

- Propiciar la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la solución de la problemática de sus comunidades.
- Proporcionar a las diferentes áreas del Gobierno Municipal, información oportuna, veraz y confiable acerca de las condiciones sociopolíticas de las comunidades del municipio para la toma de decisiones.
- Fortalecer los vínculos de comunicación y colaboración con las asociaciones religiosas.
- Implementación de cursos de capacitación a los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegados.
- Elección de jefes de manzana.
- Promoción de elecciones de Comités de Administración o Administrador en las Unidades Habitacionales.
- Impulsar la participación de los órganos de representación como promotores del respeto a los Derechos Humanos y Contralores Ciudadanos.

### **DESARROLLO METROPOLITANO**

#### **OBJETIVO**

Promover la concertación de acciones comunes intermunicipales y gestionar ante instancias federales y estatales la solución a los principales problemas y retos que imponen el fenómeno conurbado.

#### **PRIORIDADES**

- Formalización de convenios para acciones conjuntas, en la atención a asuntos relacionados al suministro de agua potable, mejora de vialidades, atención a transporte público, disposición de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales, combate a la delincuencia y saneamiento del medio ambiente.

A continuación, se indica la apertura programática que regirá el quehacer gubernamental y será la base para la asignación anual del presupuesto municipal:



*Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

**Cuadro No. 13 de Estructura Preliminar Programática**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>PROGRAMA</b>
<b>Secretaría del Ayuntamiento</b>	Manejo y Operación Político-Administrativa
<b>Dirección de Desarrollo y Fomento Económico</b>	Desarrollo y Fomento Económico
<b>Dirección de Protección Civil y Bomberos</b>	Protección Civil y Bomberos
<b>Dirección de Administración</b>	Administración
<b>Contraloría Municipal</b>	Contraloría Municipal
<b>Dirección de Tenencia de la Tierra Urbana</b>	Regulación de la tenencia de la Tierra Urbana
<b>Dirección de Educación, Cultura y Deporte</b>	Educación, Cultura y Deporte
<b>Dirección de Servicios Públicos</b>	Servicios Públicos
<b>Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</b>	Seguridad Pública y Tránsito Municipal
<b>Dirección de Comunicación Social</b>	Comunicación Social
<b>SAPASE</b>	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento al Servicio de Ecatepec
<b>D.I.F</b>	Atención Integral de la Familia (DIF)
<b>Dirección Jurídico y Consultiva</b>	Atención Jurídica y Consultiva
<b>Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública</b>	Mercados, Tianguis y Vía Pública
<b>Tesorería Municipal</b>	Tesorería Municipal
<b>Dirección de Obras Públicas</b>	Obras Públicas
<b>Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología</b>	Desarrollo Urbano y Ecología
<b>Coordinación de Régimen Condominal</b>	Régimen Condominal
<b>Dirección de Gobierno</b>	Gobierno
<b>Coordinación Municipal de Derechos Humanos</b>	Derechos Humanos
<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	Desarrollo Social



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

Los instrumentos que a continuación se presentan son enunciativos, no limitativos y se clasifican en: a) Legales; b) Administrativos/Financieros; y c) Técnicos.

#### **a) Legales**

##### **Bando Municipal**

El reglamento más importante lo constituye el Bando Municipal que es el conjunto de disposiciones y normas administrativas que regulan la organización política, administrativa y territorial de los municipios, las obligaciones de sus habitantes y vecinos, así como sus competencias de autoridad municipal para mantener la seguridad pública en su jurisdicción.

El Bando Municipal contiene disposiciones de carácter general que deben observar los habitantes del municipio, la organización, integración y división política del territorio municipal que contiene los siguientes títulos:

- § Disposiciones generales.
- § El municipio como entidad política, jurídica y sus fines.
- § Del territorio del municipio.
- § De la población municipal.
- § De la organización y funcionamiento del gobierno municipal.
- § De la administración y de los servicios públicos.
- § De las actividades industriales, comerciales y de servicios.
- § De la Hacienda municipal y de la Tesorería municipal.
- § De la asistencia social y reconocimiento.
- § De las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.
- § De las verificaciones, infracciones, sanciones y recursos.

##### **Reglamentos**

Con base en el artículo 115 constitucional, el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos tiene facultades para expedir y aprobar reglamentos en aquellas materias propias de su competencia, siempre y cuando éstos se encuentren acordes a las leyes y reglamentos superiores de carácter estatal y federal.

El reglamento es el conjunto de lineamientos generales de carácter administrativo y obligatorio para toda la comunidad, norman determinadas relaciones o actividades de



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

acuerdo con las características socioeconómicas, culturales e históricas del municipio.

La facultad reglamentaria, entendida como la capacidad de instrumentar y aplicar las leyes federales y estatales en el ámbito territorial del municipio a través de reglamentos y disposiciones administrativas, puede contribuir a ordenar, racionalizar y regular la participación de la autoridad municipal.

Las experiencias de reglamentación se han enfocado a cuestiones administrativas y de regulación de los servicios públicos, que no han sido sujetos al reglamento.

Los reglamentos y las materias que deberán ser elaborados y/o actualizados son:

- § Administrativos.
- § Interior del Ayuntamiento.
- § Orgánico de la administración municipal.
- § Desarrollo urbano y ambiental.
- § Uso del suelo.
- § Protección al ambiente.
- § Obras públicas y construcciones.
- § Espectáculos.
- § Apertura y cierre de locales comerciales e industriales.
- § Protección Civil.
- § Participación ciudadana.
- § Instalaciones deportivas.
- § Mercados, Tianguis y Vía Pública.

### **Convenios, acuerdos y contratos**

Otro instrumento que permite la celebración de acuerdos y convenios es la Ley Orgánica Municipal, en donde se estipula que la autoridad puede celebrar éstos para mejorar su quehacer administrativo y de atención a la demanda de servicios públicos.

Los acuerdos y los contratos son documentos administrativos que la autoridad municipal suscribe con los gobiernos estatal y federal a fin de coordinar esfuerzos y recursos para la prestación del servicio público, construcción de obras y ejecución de acciones y programas conjuntos.

El carácter de municipio metropolitano que tiene Ecatepec, exige celebrar acuerdos o convenios con autoridades federales, tal es el caso de la Comisión Nacional del Agua para la dotación de mayores volúmenes de agua, con gobiernos municipales



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

límites y gobiernos estatal y del Distrito Federal para promover la reordenación del transporte y la construcción y/o ampliación de vialidades entre otros.

### **b) Administrativos / Financieros**

#### **Participación social**

La mayor fortaleza del municipio es su gente, que organizada puede convertirse en factor detonante del desarrollo municipal, por lo que es importante promover mecanismos de organización y de participación permanente a efecto de monitorear periódicamente la percepción que tiene la sociedad del quehacer de la autoridad municipal.

Los organismos de participación social están integrados por vecinos que comparten una problemática en común y constituyen un apoyo para la administración municipal, así como una forma de integrar a la ciudadanía en la solución de problemas específicos.

#### **Consejo de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegados**

Para la atención de problemas específicos existe la figura de consejos en los que participan las autoridades municipales y ciudadanía para que de manera conjunta y coordinada realicen acciones preventivas, y participen en la supervisión del respeto a los derechos humanos, como visitadores voluntarios.

Es un órgano de promoción y gestión social, y se establecerán uno o varios según sea requerido. En su organización, funcionamiento y supervisión sólo interviene la autoridad municipal, en su integración participa la ciudadanía. El organismo opera con las siguientes atribuciones para:

- § Coadyuvar en el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados.
- § Promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos en todos los aspectos de beneficio social.
- § Presentar proposiciones al Ayuntamiento para fijar las bases y programas municipales o modificarlos en su caso.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Los Consejos de Participación Ciudadana se integran con vecinos del municipio, electos democráticamente en la forma establecida por el Ayuntamiento y su encargo durará 3 años.

### **Foros temáticos y regionales abiertos**

Uno de los mecanismos más eficientes de participación y de mayor presencia son los Foros de Consulta Popular que fungen como la principal herramienta de expresión social, en ellos la ciudadanía puede manifestar sus problemas y aportar ideas, proyectos, experiencias y soluciones.

Foros de Consulta Popular son organizados por el H. Ayuntamiento mediante mesas de trabajo por temas prioritarios con la participación de grupos y organizaciones sociales, privadas y ciudadanía en general.

### **Otros mecanismos de consulta**

Existen otros mecanismos alternativos de consulta ciudadana orientados a recabar la opinión de los Ecatepequenses en temas o rubros específicos, como son:

- § Encuestas y sondeos de opinión.
- § Buzones de opinión ciudadana.
- § Registro de demandas o denuncias.

### **Reingeniería administrativa**

La reingeniería es un instrumento útil para optimizar las funciones de la administración local y la reestructuración de sus procesos, ya que genera la pauta mediante nuevos cambios en la operación de la gestión pública.

Una nueva estructura organizacional permite vislumbrar una serie de perspectivas para la institución y sus empleados; sin embargo, debe quedar claro que el problema no es necesariamente el personal que labora en la administración, sino los pasos que se llevan a cabo en cada uno de los procesos administrativos.

La planeación y reingeniería de los procesos implica diversificar funciones y trabajar en equipo, responsabilidad compartida donde se enriquecen las actividades y funciones que realiza cada individuo de la organización, para tener objetivos y expectativas claras, que definan el rumbo, estrategia y la oportunidad para crecer.

Los resultados de la implementación de este mecanismo podrían ser: la operación de la ventanilla única de gestión; la simplificación en el pago de contribuciones fiscales;

---



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

el control y la respuesta a demandas de la ciudadanía y; la actualización de padrones fiscales, entre otras gestiones municipales.

### **Concesión**

Mediante esta figura administrativa el Ayuntamiento cede a una persona física o moral la prestación o el manejo total o parcial del servicio público formalizado a través de un contrato.

La concesión implica la transferencia del desempeño de actividades no esenciales a una persona física o moral en el entendido de que el Ayuntamiento no está en condiciones de desarrollar el servicio, debido a su incapacidad económica, o porque lo estima útil o conveniente. La administración pública por un lado debe estar vigilando y controlando al prestador del servicio, y por otro debe otorgar condiciones y facultades indispensables para la prestación del servicio.

Con base en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal, no podrá concesionarse a terceros la prestación de algunos servicios públicos municipales, tales como es el caso de la Seguridad Pública y Tránsito.

Sin embargo, se puede aplicar a programas de servicio público cuyo objeto sea satisfacer las necesidades de carácter general, a la realización de obras públicas y al uso de bienes del dominio del Estado, como son los casos del agua potable, el drenaje y el servicio de limpia.

### **Asociación municipal**

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la facultad que tienen los municipios de Ecatepec para coordinarse y asociarse con otros para la prestación de servicios o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponden.

En desempeño de esta atribución es conveniente aprovechar el instrumento de celebración de acuerdos y convenios para asociarse con los municipios vecinos en rubros como: la disposición de residuos sólidos municipales, así como el reciclamiento de la basura; la captación y distribución de agua potable; construcción de vialidades micro-regionales; el reordenamiento de transporte; saneamiento de los canales de aguas negras; la regularización de la tenencia de la tierra; acuerdo de límites municipales en zonas de litigio; la construcción de áreas verdes para recreación; la conservación ecológica de la Sierra de Guadalupe; el control de la expansión del área urbana; acciones conjuntas para la capacitación de mano de obra que pueda ser empleada por la planta industrial de la microregión; construcción de



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

equipamientos de carácter regional y cobertura de energía eléctrica en áreas que carecen del servicio; entre otros renglones.

Asimismo, el municipio podrá adquirir un liderazgo en la promoción de asociación intermunicipal de agrupaciones industriales de la microregión, para la introducción de tecnología no contaminante y el fomento económico.

### **Fideicomisos**

El fideicomiso es la figura jurídica idónea para diseñar y operar un organismo encargado de la prestación de servicios públicos municipales, ya que permite atender las necesidades de la población de manera ágil, oportuna, ordenada y programada y en el que pueden participar los sectores público, social y privado.

Las características de este tipo de instrumentos permiten el manejo presupuestal y de activos fideicomitidos de manera coordinada, consensuada y transparente al colegiar las decisiones y no ejercerlas de manera unilateral.

### **Créditos**

Una forma de captar recursos adicionales para la realización de programas, obras y acciones es la contratación de créditos a mediano plazo.

Los créditos que se otorguen deberán destinarse a aquellas obras o acciones que produzcan rentabilidad social, es decir se convierta en un beneficio directo para la población.

Los empréstitos se adquieren a través del mercado de dinero o de capital, ya sea por préstamos de instituciones de banca comercial o de desarrollo, como es el caso de BANOBRAS que apoya con recursos la realización de obras y la contratación de servicios.

### **c) Técnicos**

#### **Automatización de procesos**

El avance tecnológico permite el manejo de grandes cantidades de información ahorrando tiempo, recursos humanos y materiales, por lo que la automatización de procesos es imprescindible para un eficiente desempeño de la administración.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

El diseño de un sistema único de información municipal, así como de una red interna que permita el flujo e intercambio de información, harán más manipulables los procesos, especialmente aquellos que tienen que ver con la atención a la ciudadanía.

Por otro lado, la utilización de información a través de la página Web municipal permite la operación gubernamental en red, simplificando tiempos de requisitos y procesos administrativos, con lo que se pueden reducir los tiempos de trámites, en su respuesta y, sobre todo, se puede tener un puntual control y seguimiento de los mismos.

### **Capacitación**

Un recurso de vital importancia para la modernización de la Administración Municipal de Ecatepec es la actualización de su personal.

La formación de cuadros técnicos para hacer más eficiente el trabajo, brindar un mejor servicio a la ciudadanía y profesionalizar la actividad gubernamental requiere de un programa permanente de capacitación diseñado para cada uno de los niveles y perfiles del personal que labora en el Ayuntamiento.

Por tal motivo, es conveniente que los programas de capacitación contemplen cursos y seminarios taller de actualización en dos vertientes generales; la primera es el conocimiento de su tarea y de sus responsabilidades administrativas; la segunda es el desarrollo de habilidades tales como el manejo de sistemas de cómputo, trabajo en equipo y elaboración de informes técnicos, entre otras.

### **Instancias encargadas para la planeación municipal.**

Con base en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (Artículos 20 y 51) y su Reglamento (artículos 18,20,84,85,86 y 87) las dos principales instancias de planeación son: la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ecatepec (COPLADEMUNE), por lo que se hace necesaria la creación de estos organismos en el Municipio Ecatepec de Morelos.

Con base en el marco jurídico antes señalado, la UIPPE tiene a su cargo las siguientes funciones:

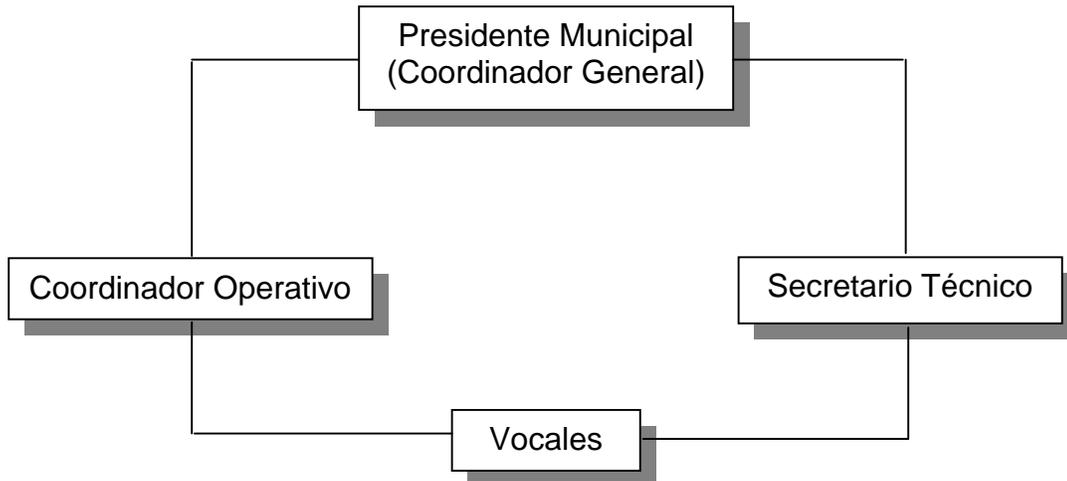
- I. **En materia de planeación.**
- II. **En materia de información.**
- III. **En materia de programación.**
- IV. **En materia de presupuestación.**
- V. **En materia de seguimiento y control.**
- VI. **En materia de evaluación.**



*Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

**Conformación del COPLADEMUNE**





## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### **EVALUACIÓN**

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y en la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa, se establecen las obligaciones de la autoridad municipal para evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, así como para la rendición de cuentas de la administración municipal.

La confrontación sistemática de lo realizado por la administración municipal respecto a lo diseñado en el Plan Municipal de Desarrollo, permite dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones de las diferentes áreas que conforman el gobierno municipal.

En este sentido, la conveniencia de vigilar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003-2006, representa algunas ventajas importantes a señalar:

- § Valorar el desempeño de la administración municipal a la luz de los objetivos plasmados en dicho instrumento.
- § Evaluar el grado de alcance de los programas, proyectos, obras y acciones.
- § Sistematizar los alcances y logros de la administración municipal en diferentes períodos de tiempo.
- § Disponer de información para la toma oportuna de decisiones que permita operar las medidas correctivas o hacer las modificaciones requeridas y así superar las limitantes.
- § Los funcionarios municipales y la población pueden contar con una herramienta para darle seguimiento sistemático y periódico, así como para verificar el uso eficiente de los recursos públicos disponibles.
- § La ciudadanía podrá conocer periódicamente los avances y alcances a lo largo de administración.

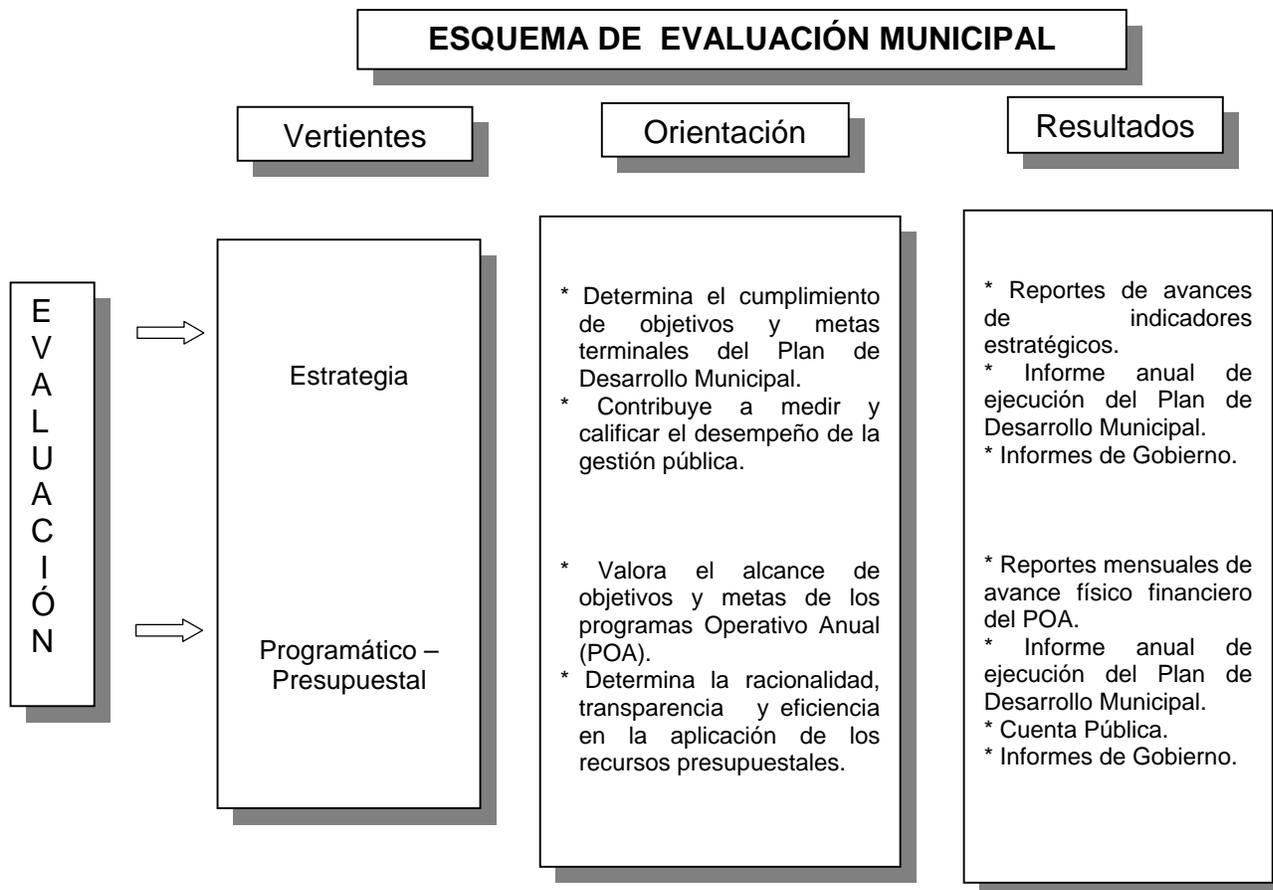
### **Mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan**

El seguimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal, lo realizará la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del H. Ayuntamiento o el área que se designe para el control periódico del avance de cada uno de los programas antes descritos a través de reportes sistemáticos que reflejen el avance de objetivos y compromisos contraídos en cada uno de los programas municipales.



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

El siguiente esquema plantea un modelo general de evaluación municipal en función de sus variantes, orientación y resultados:



Para la sistematización de la información que evaluará el Plan se integrará un Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003-2006 que se integra con los siguientes tableros de control:

### § Avance en el Cumplimiento de Demandas Sociales por Localidad.

Mediante este mecanismo, se medirán las demandas sociales que han sido cumplidas, cuáles no y qué demandas no podrán ser atendidas por la administración.



## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

### § **Avance en la Ejecución de Proyectos, Obras y Acciones Relevantes**

En este tablero se medirá el avance de los proyectos, obras y acciones relevantes de las diferentes áreas de la administración municipal para cada uno de los programas del Plan. Para ello, este tablero considera el avance físico, el avance financiero y su impacto en cuanto a la población beneficiada.

### § **Avance de Indicadores Estratégicos por Programa.**

Cada programa define una serie de indicadores que podrán ser medidos periódicamente para observar el seguimiento de su avance lo que contribuirá a medir el logro de los objetivos establecidos por programas. Este tablero se integra con la confrontación de las metas programadas y las alcanzadas midiendo su grado de eficiencia.

### § **Resultados del Ejercicio del Gasto Público.**

Esta herramienta medirá el ejercicio general del presupuesto por programa, en términos de presupuesto programado y presupuesto ejercido, para los rubros generales de gasto corriente, gasto de inversión y gasto total.

Adicionalmente, se integrarán informes anuales que conformarán un reporte integral en los que se describa los principales logros de la administración municipal, así como los rubros que requieran una mayor prioridad y aquellos que registren mayor rezago en cuanto a su cumplimiento, a efecto de emitir las recomendaciones que deberán desahogarse en el período siguiente.

Es conveniente señalar que se pueden elaborar informes ejecutivos mensuales que den seguimiento puntual de los programas y proyectos estratégicos para:

- § Señalar las metas alcanzadas.
- § Reconocer los objetivos no alcanzados.
- § Identificar los factores que han impedido el alcance de objetivos.
- § Proponer los medios para recuperar los objetivos no logrados o las metas no alcanzadas.
- § Establecer las acciones concretas para recuperar el programa del Plan.

La periodicidad de estos reportes depende de la autoridad y de la disponibilidad de la información, es decir, si se realizan más frecuentemente, mayor será la posibilidad de corregir o actuar oportunamente para reorientar programas y proyectos.



## Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006

### Instrumentos para la evaluación del Plan

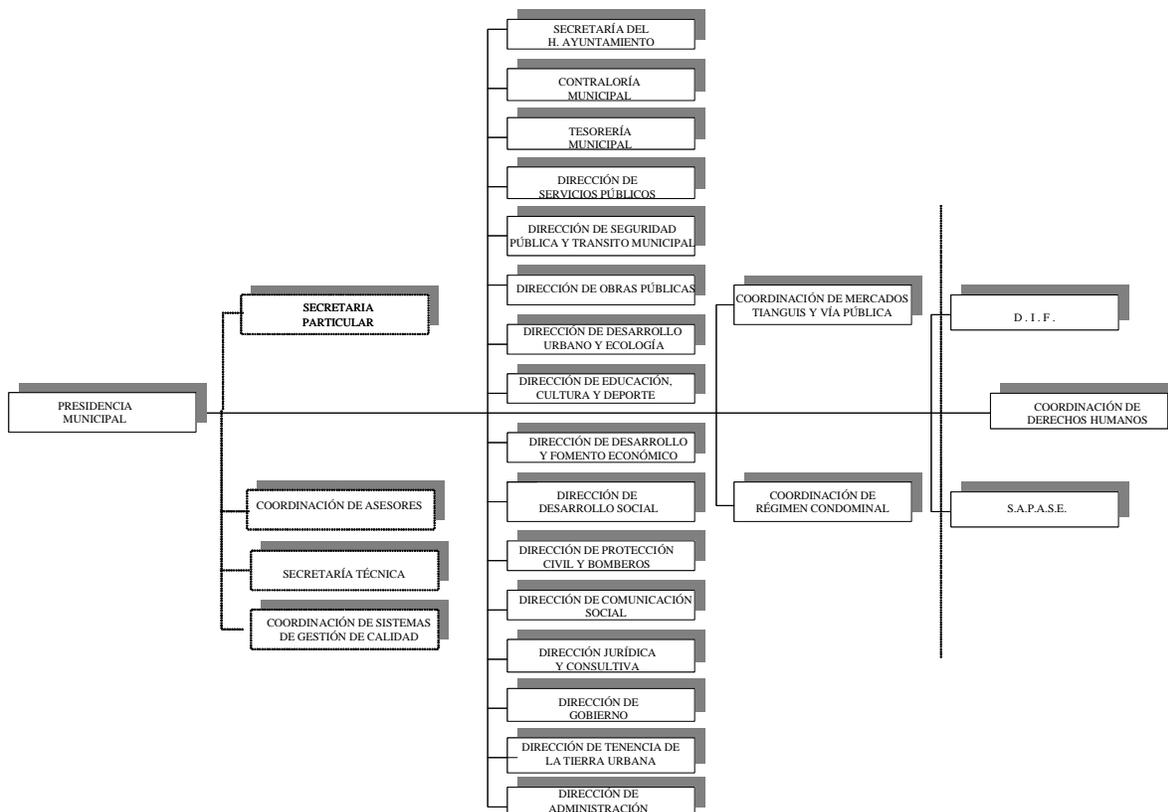
La evaluación moderna se basa en instrumentos ejecutivos que permitan resumir la información necesaria para conocer los logros y avances de la administración municipal.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La estructura orgánica de la administración municipal de Ecatepec de Morelos, es un reflejo de los propósitos fundamentales de la autoridad municipal y representa el soporte operativo de las prioridades, programas y estrategias del plan.

La estructura está diseñada para atender a la ciudadanía de manera profesional y bajo procesos modernos, ágiles y eficientes; a continuación se presenta el esquema de dicha organización:

### ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC





## *Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2003 – 2006*

---

Los contenidos de este Plan expresan de manera metódica las vocaciones, las realidades objetivas y las factibilidades de Ecatepec. Sus objetivos habrán de alcanzarse con la colaboración de todos los sectores de la sociedad.